



Aumento de los grupos criminales : uno de los
desafíos del posacuerdo colombiano

Ricardo Andrés Herrera Campo

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

2018

Comando General de las Fuerzas Militares
Escuela Superior de Guerra

“Aumento de los Grupos Criminales: uno de los Desafíos del Posacuerdo Colombiano”

Ricardo Andrés Herrera Campo



Maestría en Seguridad y Defensa Nacional CEM 2018 - B

Tutor:

PhD. Manuel Quiñones Vejarano

105053

Nota De Aceptación

Jurado

Jurado

Jurado

Dedicatoria

A mis mujeres...

la bebé que me cambió la vida,

la que lucha contra la enfermedad,

las que siempre han estado ahí,

la que perdió la batalla y ya no está,

la que me apoya en todo.

Agradecimientos

A Dios, mi guía y protector

A mí asesora y tutor

A todos aquellos que creen en mí.

Resumen

Este documento plantea un análisis sobre la conformación de la pandilla centroamericana la Mara Salvatrucha – MS-13 -, y su influencia en la dinámica delincencial en Colombia, entendiendo que en una etapa de posacuerdo como la que atraviesa el país, tienden a aumentarse los grupos delincuenciales.

Bajo esta perspectiva se puede afirmar que el fenómeno de la MS-13 ya ha sido centro de estudio y por lo tanto existen diversas publicaciones que describen su identidad ideológica, su razón de ser y otras variables que le han dado un poderío “ilegal” a lo largo y ancho del continente.

Por ende, en el marco de este proyecto se encontró que los grupos criminales en Colombia aumentaron y que su carácter transnacional los lleva a relacionarse con otras estructuras criminales como la Mara Salvatrucha, por su parte el período del posacuerdo presenta fallas en cuanto a su implementación debido al aumento de la delincuencia en las regiones, el incremento de los cultivos ilícitos y la constante falla del Estado en aquellos territorios considerados por años como zonas de conflicto.

Palabras Claves: Pandillas, posacuerdo, Mara Salvatrucha.

Abstract

This document presents an analysis of the formation of the Central American gang Mara Salvatrucha - MS-13-, and its influence on the dynamics of crime in Colombia, understanding that in a stage of post-agreement as it traverses the country, increase the criminal groups.

In this perspective, it can be said that the phenomenon of MS-13 has already been study center and there are several publications that describe their ideological identity, his reason for being and other variables that have an "illegal" power to the length and breadth of the continent.

Therefore, within the framework of this project it was found that criminal groups in Colombia increased and that their transnational nature leads them to relate to other criminal structures such as the Mara Salvatrucha, for its part the post-agreement period has flaws in its implementation due to the increase in crime in the regions, the increase in illicit crops and the constant failure of the State in those territories considered for years as conflict zones.

Keywords: gang, post-agreement, Mara Salvatrucha.

Tabla de Contenido

| | |
|---|----|
| Introducción | 1 |
| 1. Marco referencial | 4 |
| 1.1. Justificación y planteamiento del problema..... | 4 |
| 1.2. Pregunta de investigación | 7 |
| 1.3. Objetivos | 8 |
| 1.3.1. Objetivo general | 8 |
| 1.3.2. Objetivos específicos..... | 8 |
| 1.4. Metodología | 9 |
| 1.5. Marco contextual | 9 |
| 1.5.1. La noción de pandillas | 10 |
| 1.5.2. Apreciaciones teóricas sobre violencia | 12 |
| 1.5.3. El posacuerdo como período de transición hacia la paz..... | 13 |
| 1.6. Estado del Arte..... | 15 |
| 2. La “Mara Salvatrucha” y los grupos criminales en Colombia | 18 |
| 2.1. La Mara Salvatrucha: sus orígenes | 18 |
| 2.2. Ideología de la MS-13..... | 22 |
| 2.3. Grupos criminales en Colombia..... | 25 |
| 2.4. Análisis sobre la comparación que existe entre las Bandas Criminales en Colombia y la Mara Salvatrucha | 31 |
| 3. Aumento de nuevas amenazas criminales en el posacuerdo colombiano | 33 |
| 3.1. Fortalezas y debilidades frente al aumento de nuevas amenazas criminales en el posacuerdo colombiano | 33 |
| 3.2. Análisis entrevistas sobre la Mara Salvatrucha y las Bandas Criminales en Colombia..... | 37 |
| 3.3. Encuestas sobre el aumento de los grupos criminales: uno de los desafíos del posacuerdo colombiano | 40 |

| | | |
|------|---|----|
| 4. | Alternativas para reducir los riesgos de los grupos criminales en Colombia en el posacuerdo | 46 |
| 5. | Conclusiones | 52 |
| 6. | Referencias | 54 |
| 7. | Anexos..... | 60 |
| 7.1. | Entrevistas sobre la Mara Salvatrucha y las Bandas Criminales en Colombia..... | 60 |

Listado de siglas y abreviaturas

AUC - Autodefensas Unidas de Colombia.

BACRIM – Bandas Criminales.

CLICA: Nombre que le da la MS13 a sus célula de la pandilla de nivel territorial.

DIH – Derecho Internacional Humanitario.

ELN - Ejército de Liberación Nacional.

FAES: Fuerza Armada de El Salvador.

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

FIP - Fundación Ideas para la Paz.

FMLN: Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

FODA - Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

GAO – Grupo Armado Organizado.

GDO – Grupo Delincuencial Organizado.

GINI – Medida para medir la desigualdad.

IDH - Índice de Desarrollo Humano.

INDEPAZ - Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz.

MS-13: Mara Salvatrucha.

OTD – Organización de Tráfico de Drogas.

PNIS - Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.

PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

RA – Reserva Activa.

SALVATRUCHA - Ccombinación de las palabras Salva = El Salvador y trucha = un pez que simboliza la sobrevivencia bajo circunstancias adversas.

UNESCO -Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UNODC- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Listado de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Indicadores de Desarrollo Humano..... | 21 |
| Tabla 2. Número estimado de Mara Salvatrucha..... | 23 |
| Tabla 3. Directrices de la MS-13..... | 24 |
| Tabla 4. Grupos narcoparamilitares en Colombia, 2016..... | 27 |
| Tabla 5. Fortalezas y debilidades del posacuerdo frente a nuevas amenazas criminales..... | 33 |

Listado de gráficos

| | |
|---|----|
| Gráfico 1. Número de miembros de los Maras en el Triángulo del Norte..... | 12 |
| Gráfico 2. Mapa de la región donde delinquen los maras..... | 20 |
| Gráfico 3. Grupos narcoparamilitares en Colombia, 2016..... | 28 |

| | |
|---|----|
| Gráfico 4. Porcentaje de acciones criminales por disidencias de las Farc..... | 35 |
| Gráfico 5. Sobre el aumento de los grupos criminales en Colombia..... | 50 |
| Gráfico 6. Sobre el conformación de nuevos grupos criminales..... | 51 |
| Gráfico 7. Sobre las acciones del Gobierno Nacional en contra de los grupos criminales... | 52 |
| Gráfico 8. Sobre la presunta presencia de la Mara Salvatrucha en Colombia..... | 53 |
| Gráfico 9. Organización de los GDO y GAO en Colombia..... | 55 |
| Gráfico 10. Sobre necesidad de innovación..... | 57 |
| Gráfico 11. Posibles soluciones..... | 58 |

Introducción

El propósito de esta investigación es analizar el caso de la pandilla centroamericana la “Mara Salvatrucha”¹ y su influencia sobre los fenómenos delincuenciales en Colombia, dicha hipótesis basada en casos internacionales que han demostrado un aumento en la creación de los grupos criminales tras la firma de un acuerdo de paz firmado entre el gobierno y un actor armado ilegal. Todo esto se encuentra planteado desde una perspectiva crítica en donde se aclara que el posacuerdo no resuelve los problemas de fondo que tiene el país en el ámbito social, político y económico; ya que las zonas que experimentaron el conflicto, tienden a caracterizarse por tener una brecha de desigualdad tan alta que se permea de cualquier tipo de violencia.

Pudiera creerse que las pandillas delinquen de la misma manera en cualquier lugar del mundo, pero es claro que la “Mara Salvatrucha” o la “MS-13” tiene sus propios elementos diferenciadores. No obstante, las bandas delincuenciales desarrollan una ideología o razón de ser de acuerdo al contexto en el que se desenvuelven. Natero (2010) afirma que la MS-13 nació en los Ángeles (Estados Unidos) “como una respuesta de sobrevivencia cultural, ante la exclusión social, la urgencia de construcción identitaria en resistencia y la afiliación grupal” (p. 89).

Por su parte, la Revista Semana (2016, párr. 6) expuso un análisis donde argumentó que en Colombia las pandillas nacieron frente a la oleada creciente de narcotráfico, pues han respondido a la “subcontratación criminal”. Es decir, los grupos delincuenciales no buscan tomarse las ciudades por completo sino que contratan las pandillas para el microtráfico, “el narcomenudeo requiere cada día más jóvenes, que terminan en medio de la red ilegal” (Natero, 2010).

¹ La Mara Salvatrucha, o MS-13 (nombre formado por las dos iniciales más el número que haría referencia al lugar de la letra "m" de Mara en el alfabeto entre otras teorías de donde proviene este nombre), es, quizá, la más famosa y legendaria pandilla del mundo actual y tiene su base en Salvador, Guatemala y Honduras, también llamado Triángulo del Norte, uno de los lugares más peligrosos del planeta sin contar a los países en guerra.

Dado que el posacuerdo firmado entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC -, es un período de transición primordial para la construcción colectiva de paz y la recuperación de la confianza de la población civil, se puede argumentar la necesidad de que el Estado ejerza su gobernabilidad y control, luego de haber decidido solucionar el conflicto (Bayona, 2016). Por supuesto la manera de resolver los conflictos, los procesos adaptativos y la reconstrucción del tejido social, es por medio de instituciones como la escuela, la familia y la ciudadanía en general (Guerra y Plata, 2005).

Es por ello que existe un reto por parte del Gobierno Nacional en debilitar los grupos delincuenciales ya existentes, y por otra parte, en reconocer aquellas amenazas que pueden surgir ya sea por la influencia ideológica que comparten, o el impacto del crimen transnacional a lo largo y ancho de América Latina. Es válido afirmar que los acuerdos en la Habana no son la solución al conflicto, hasta que no existan esfuerzos reales por garantizar los derechos establecidos en la Constitución Política de Colombia a las comunidades vulnerables del país, continuarán propiciando escenarios de ilegalidad (Ávila, 2016).

Pese a lo anterior, este es un juicio que no debe generalizarse, teniendo en cuenta que toda persona en situación de pobreza no necesariamente sea un delincuente; simplemente es una afirmación que pretende demostrar cómo la desigualdad y la insatisfacción de ciertas necesidades básicas conducen a la violencia, como única opción de supervivencia. Esta línea de argumentación podría sumarse a lo que dice Rojas (2016):

En el post-acuerdo el Estado debe homogeneizar su presencia territorial no sólo como proveedor de seguridad, de bienes públicos y orientador de la actividad económica, sino sobretodo evitar el control territorial por parte de otros grupos armados o disidentes del grupo insurgente, que persigan la captura de rentas económicas, o el control de las economías de la guerra; lo cual supone, reconocer que no todos los actores avanzan altruistamente hacia el objetivo de la paz (p.140).

Conforme a lo mencionado, esta investigación plantea la elaboración de un análisis sobre las causas y características de la Mara Salvatrucha en Centroamérica y pretende hacer una comparación con el caso colombiano, estudiando la influencia de este fenómeno delincencial, del crimen trasnacional y del narcotráfico, en un escenario de posacuerdo en el cual pueden generarse nuevos fenómenos delincuenciales.²

² Este documento es resultado del ejercicio de Investigación vinculado al grupo de investigación "Centro de Gravedad" inscrito en Colciencias y del Proyecto de Investigación de la Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales, titulada "Desafíos y Nuevos Escenarios de la Seguridad Multidimensional en el Contexto Nacional, Regional y Hemisférico en el Decenio 2015-2025", el cual hace parte del Grupo de Investigación Centro de Gravedad de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", reconocido y categorizado en (A) por COLCIENCIAS, con el código COL0104976.

1. Marco referencial

1.1. Justificación y planteamiento del problema

Durante las últimas décadas las bandas delincuenciales en América Latina, entendidas como un fenómeno generado por factores estructurales como: la pobreza, la marginación, la segregación social, la poca presencia del Estado y la precaria regulación de conflictos (Galtung, 2003), vienen actuando por medio de redes ilegales, han aumentado su presencia en diferentes países y han incrementado el crimen transnacional. Cabe señalar que en el marco de esta investigación se analizará el caso de la pandilla “Mara Salvatrucha” y su influencia en los grupos criminales que existen en Colombia y que tienden a aumentar en una etapa de posacuerdo.

Desde luego, cada región o país nombra las bandas delincuenciales de diversas maneras, para el caso de Centroamérica se habla de *pandillas* y se ha generalizado al uso del término *maras* (en especial en El Salvador, Guatemala y Honduras), por ello cuando se hable de pandillas o maras se aduce al mismo concepto (Liebel, 2004). En este contexto se debe subrayar que la connotación de la Mara Salvatrucha tiene un fin ideológico distinto en relación con las bandas que surgieron en Colombia, el primer caso nació por el deseo de defender a un grupo poblacional rechazado y el segundo sin duda, se consolidó tras el dominio del narcotráfico a lo largo y ancho del territorio nacional (Insight Crime, 2018).

Debe quedar bastante claro que los fenómenos de violencia surgen entre muchas otras razones, por la desigualdad social entre los miembros de una misma nación, lo cual propicia escenarios de conflicto e ilegalidad. Por ello todo acto ilícito debe contrarrestarse a través de estrategias de seguridad y defensa, y a su vez tiene que tratarse por medio de acciones que

resuelvan las problemáticas desde una base social. En este sentido y considerando el período de construcción de paz que proyecta Colombia tras la firma del acuerdo con las FARC, se deben tener en cuenta algunos casos internacionales como el de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala, que demuestran que en un período de posacuerdo nacen nuevos grupos delincuenciales o disidencias, aumenta el narcotráfico y crece la disputa por el control local del crimen organizado, por eso existe un reto mayor de fortalecer la institucionalidad y el control territorial.

De lo anterior, Rojas (2016) afirma que en un posacuerdo, el Estado debe garantizar su presencia no sólo como proveedor de la seguridad, de los bienes públicos y como un orientador de actividades económicas; sino que debe ser quien vigile las regiones para que los grupos armados ilegales o las disidencias no se apropien nuevamente de ellos. En general, es el Estado quien le ofrece a los ciudadanos la opción de vivir en un ambiente seguro y dotado de bienestar (Ruiz, 2011), y las garantías de evitar cualquier fenómeno de violencia escalada; es por eso que su debilidad, puede traer graves riesgos sociales: “un Estado débil y vulnerable no nada más es incapaz de otorgar una ciudadanía significativa, sino que también deja vacante el espacio institucional-político que los grupos criminales organizados pueden ocupar” (Winton, 2011, p. 113).

Por supuesto, un Estado vulnerable, con instituciones débiles, aumenta las posibilidades delincuenciales de los grupos criminales organizados y deteriora su capacidad de gobernabilidad, por lo tanto carece de los fundamentos necesarios para manejar de manera óptima estos problemas de carácter socio-políticos. Según Rodgers y Baird (2015), el crimen organizado en Colombia es uno de los más complejos en América Latina, por eso consideran lo siguiente: “las pandillas también han estado conectadas con grupos armados pertenecientes al conflicto político,

en particular con guerrillas de izquierda y paramilitares de extrema derecha que incurren dentro de las ciudades del país” (p.28).

Hasta este punto, es clave reconocer que la ilegitimidad de las instituciones estatales ha propiciado vacíos de poder que inciden en la conformación de grupos criminales, una extensión de autoridad ilegal que genera temor en la población civil. Para el caso de Centroamérica, dicha afectación estatal repercute en la violencia y en los problemas sociales que causa. Esto significa que las instituciones democráticas en la región, son débiles, para el caso de América Latina la calidad de las entidades ha desencantado a la sociedad civil en general, los mandatarios siguen siendo reelegidos mediante procesos pocos claros, los legisladores no parecen interesados en cumplir con su labor, la corrupción y el clientelismo siguen extendiéndose y en muchas zonas, el Estado de derecho no existe (Olvera, 2012).

Mientras que Huhm , Oetler, y Peetz (2005) consideran que la presencia de las pandillas influye profundamente en los mensajes dados por los medios de comunicación, quienes exponen contenidos que promueven la ilegalidad como un estilo de vida que le da a las personas determinado *status*. A su vez, plantea que algunas políticas son una reacción a discursos y no a la violencia en sí, puesto que el discurso determina qué reacciones con relación a la violencia son consideradas legítimas, y cuáles no.

Por su parte Cevallos (2002), proyecta una investigación en donde la pandilla no es el único culpable de la violencia, sino que existen otros factores que influyen:

Si no alteramos los entornos sociales cotidianos en los cuales los jóvenes varones y mujeres se “desarrollan”, cualquier política de juventud y menos aún en relación con la violencia, tendrá resultados efectivos. Es decir que es imprescindible superar la pobreza, la marginalidad, y la exclusión -imaginarias o simbólicas, pero igualmente reales (p.121).

A manera de resumen, este proyecto de investigación pretende caracterizar la existencia del crimen organizado en Centroamérica basados en el caso de la “Mara Salvatrucha”, y compararlo con los grupos criminales que existen en Colombia; por ende la anterior hipótesis ha llevado a plantearse la siguiente como pregunta de investigación.

1.2. Pregunta de investigación

¿Qué diferencias y similitudes existen entre la pandilla centroamericana la “Mara Salvatrucha” y los grupos criminales en Colombia en el marco del posacuerdo?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar las diferencias y similitudes que existen entre la pandilla centroamericana la “Mara Salvatrucha” y los grupos criminales en Colombia en el marco del posacuerdo.

1.3.2. Objetivos específicos

- Realizar una caracterización de la pandilla centroamericana la “Mara Salvatrucha” y los grupos criminales en Colombia, teniendo en cuenta su incidencia en el crimen organizado transnacional.
- Describir las fortalezas y debilidades del posacuerdo colombiano con relación al posible aumento de nuevas amenazas criminales.
- Plantear alternativas que permitan reducir los riesgos de los grupos criminales en Colombia en el marco del posacuerdo.

1.4. Metodología

La metodología a usar en esta investigación tiene un enfoque cualitativo, puesto que se revisaron documentos y fuentes especializadas que permitieron hacer una caracterización del fenómeno de la criminalidad en Centroamérica y Colombia. Este análisis bibliográfico fue la base para comprender los antecedentes de la Mara Salvatrucha, el contexto en el que actúan y la proyección que asumen como actor legitimado por su lenguaje, jerarquía y código de conducta.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2006):

Bajo la búsqueda cualitativa, en lugar de iniciar con una teoría particular y luego “voltear” al mundo empírico para confirmar si esta es apoyada por los hechos, el investigador comienza examinando el mundo social y en este proceso desarrolla una teoría coherente con lo que observa que ocurre —con frecuencia denominada teoría fundamentada (p. 17).

A su vez se realizó una matriz DOFA sobre el posacuerdo colombiano y la incidencia de los grupos criminales, con el fin de identificar los posibles riesgos de este tipo de amenazas delincuenciales a lo largo y ancho del territorio nacional, para lograrlo se debe tener una descripción precisa del actor armado ilegal seleccionado para este análisis.

Mediante la aplicación de 3 entrevistas semi estructuradas se indaga al detalle sobre la aparición de nuevas amenazas delincuenciales en Colombia en un período de posacuerdo, y la posible influencia de la Mara Salvatrucha. Además, se aplicó una encuesta a personas del ámbito académico y militar sobre su percepción frente a este tema.

1.5. Marco contextual

El propósito principal de esta investigación es analizar las diferencias y similitudes que existen entre la pandilla centroamericana la “Mara Salvatrucha” y los grupos criminales en Colombia, teniendo en cuenta el periodo de posacuerdo que atraviesa el país. Para lograrlo será

necesario abordar algunos conceptos claves como las pandillas, los posacuerdos, la violencia y el crimen organizado transnacional, que bajo una orientación teórica permitirán ampliar la comprensión de la hipótesis planteada en este proyecto.

1.5.1. La noción de pandillas

Las pandillas son consideradas como una de las principales afectaciones a la seguridad de la nación, en la mayoría de los casos están sujetas al narcotráfico y la ilegalidad. Este concepto puede hacer alusión a un grupo de jóvenes ubicados en las esquinas de las ciudades hasta referirse a las asociaciones de crimen organizado. De acuerdo con Jones y Rodgers (2011) las pandillas han reemplazado al comunismo como la mayor “amenaza” para la democracia en América Latina desde el fin de la Guerra Fría, y se han vuelto en el incentivo para intervenciones particulares, “incluida una extensiva represión punitiva y una securitización³”.

En este orden de ideas Villegas (2005) argumenta que los pandilleros son reconocidos como miembros de un mismo barrio que desarrollan relaciones de compañerismo y tienen como principal objetivo divertirse, apropiarse de un lugar y ejercer acciones violentas. Mientras que Rozas (2000) reconoce en las pandillas una forma especial de subcultura que vive de manera subterránea:

Tienen valores delictivos que son muy parecidos a los encarnados en las actividades de esparcimiento de la sociedad en general, en este sentido, la subcultura juvenil (la búsqueda de aventuras, la excitación, la emoción, la juerga, la agresividad) representa una extensión y una radicalización de las tradiciones de la cultura convencional (p. 143).

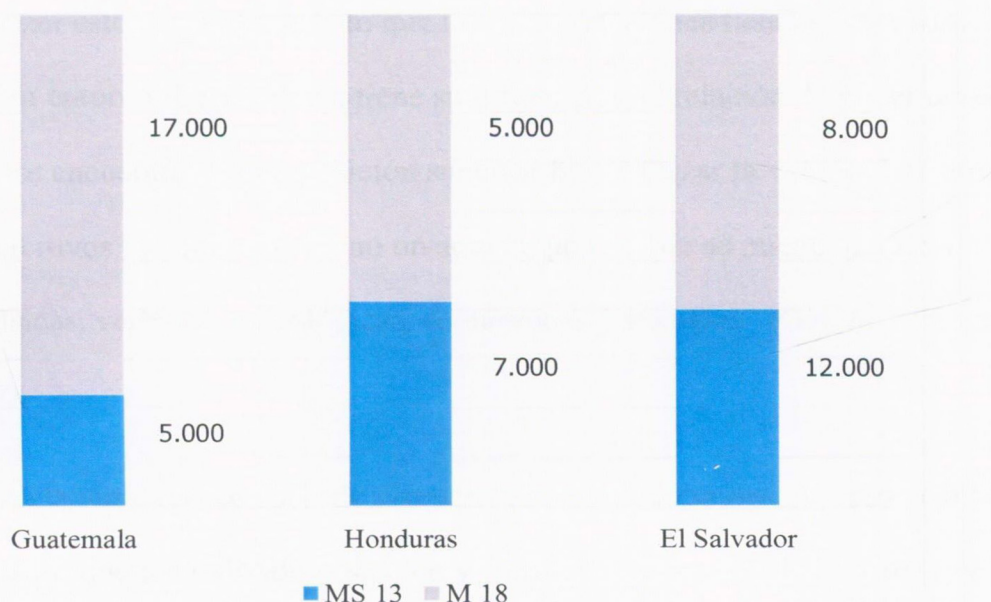
³La secularización es una transformación de activos ilíquidos en títulos valores negociables. Consiste en reunir y reagrupar un conjunto de activos crediticios, con el objeto de que sirvan de respaldo a la emisión de títulos valores o participaciones para ser colocadas entre inversores.

Ambas apreciaciones comparten que la ideología y el uso de la violencia, justifica la existencia de este grupo delincencial. En otros términos, las pandillas se han “institucionalizado”, convirtiéndose en un sustituto funcional de lo que es una familia y generando un conjunto de rasgos culturales que comparten sus miembros. Considerando las valoraciones anteriores, se puede concluir que la pandilla es: “un sistema social organizado y presidido por una estructura interna con roles definidos que han sido legitimados por las relaciones directas entre sus integrantes” (Mollericona, 2015, p. 73).

Para ilustrar mejor el concepto de acuerdo a la existencia de las grandes maras centroamericanas como la *Mara Salvatrucha*, se debe reconocer que este grupo delincencial es de origen callejero. A diferencia de otros actores armados ilegales, está constituido en su mayoría por jóvenes de sociedades donde la educación y las oportunidades son limitadas. “Están profundamente involucrados en los asuntos locales. Para ellos, el control territorial tiene relación con la identidad, con el respeto, y con su lugar en el mundo” (Undoc, 2012, p. 28).

De la MS-13 se puede decir que está poco organizada, tiene células en toda Centroamérica, México y los Estados Unidos, pero aún sus líderes no son reconocidos, pueden existir unos denominados como palabreros⁴ que son los que controlan las clicas, es decir las células que operan en los territorios (InSight Crime, 2013).

⁴ El palabrero es el elemento central en la familia para la administración del orden y la justicia social de su pueblo a través del diálogo y la persuasión.

Gráfico 1. Número de miembros de los Maras en el Triángulo del Norte⁵

Existe un mayor número de la Mara 18⁶ (30 mil), en comparación con la Mara 13 (24 mil) en Centroamérica.

1.5.2. Apreciaciones teóricas sobre violencia

Aquí conviene detenerse un poco para revisar el concepto de violencia desde las apreciaciones teóricas de expertos en este tema. Precisamente la dimensión política lo considera como un problema que debe resolver el Estado, y sumado a la reflexión *weberiana*⁷ en la que el organismo estatal emplea la fuerza, la violencia y el poder para ejercer el control efectivo de la nación, su definición está orientada al monopolio de la violencia legítima como parte de la caracterización de toda una asociación política a partir del rasgo esencial de la fuerza física (Nosetto, 2015).

⁵ El Triángulo Norte de Centroamérica es el nombre con el que se conoce a los tres países centroamericanos de Guatemala, Honduras y El Salvador.

⁶ La Pandilla Callejera 18 es una de las pandillas juveniles más grandes del hemisferio occidental. Al igual que su rival, la Mara Salvatrucha, la M-18 tiene células que operan desde Centroamérica hasta Canadá, incluyendo Estados Unidos.

⁷ Max Weber es el gran pensador alemán de principios del siglo XX. Su principal fue dotar conceptualmente a la burguesía para ejercer el liderazgo.

Las principales aproximaciones a esta definición demuestran que no existe una regla general para caracterizar este concepto, puesto que las interpretaciones tienden a ser subjetivas y se adaptan a cada entorno. La violencia tiene su origen en una relación de poder desequilibrada, donde quien se encuentra en una posición superior busca forzar la voluntad de otros mediante métodos coercitivos “se entiende como un acto de poder, que se puede manifestar mediante agresiones físicas, verbales, psicológicas, económicas y sexuales” (García, Acosta y Castillo, 2012, p. 499).

En general, la violencia se aprende y genera símbolos culturales, por eso se manifiesta a través de aquello que los individuos sienten y piensan. Jiménez (2012) afirma que: “la violencia podría corresponderse a todo aquello que, siendo evitable, impide, obstaculiza o no facilita el desarrollo humano o el crecimiento de las capacidades potenciales de cualquier ser humano” (p. 15).

Desde este ángulo existe una reflexión que indica la amplitud del concepto de violencia, el cual sin duda conduce a interpretar que al usar la fuerza se están generando efectos en un tercero. Por ello valorando el esfuerzo de las naciones en reducir el uso de la violencia en cualquiera de sus niveles sociales, nacen las estrategias de negociación entre los actores violentos ilegítimos y el gobierno. En escenarios de conflicto, esto hace alusión a un período denominado como posacuerdo.

1.5.3. El posacuerdo como período de transición hacia la paz

El posacuerdo se entiende como un período después de superado el conflicto tras una negociación entre el Estado y un actor armado ilegal, a diferencia del término postconflicto que también se puede dar por medio de la victoria militar. Este primer término es utilizado para

referirse globalmente a todos los retos que tienen las políticas de posacuerdo en contribución con la construcción colectiva de paz y se asume que es el camino para que la nación evite la recaída a un nuevo conflicto (Ugarriza, 2013).

La lógica de los grupos armados ilegales en un escenario de conflicto es financiar sus fines políticos y bélicos por medio de acciones ilícitas como el narcotráfico, el secuestro, la extorsión y otros delitos de lesa humanidad. El aumento de este tipo de crímenes han involucrado actores sociales de lo urbano, personas del común que debido a su vulnerabilidad son convertidos en instrumentos de guerra y ha trascendido las fronteras del país, llevando este tipo de negocios ilegales a otras naciones vecinas.

En efecto, el Crimen Organizado Transnacional (COT) es considerado como un *modus operandi*⁸ de organizaciones que operan a escala mundial, es decir en varios países al mismo tiempo; de hecho promueven las conexiones entre Estados, impidiendo el control policial y legal. Para Jiménez (2015) la cooperación entre países suele ser más sencilla entre la comunidad criminal que entre la legal. Mientras que organizaciones como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD- (2009) aseguran que los grupos de crimen organizado transnacionales tienen una motivación económica, no ideológica ni de búsqueda de poder, aunque sí necesita influir en la política, por eso explican lo siguiente:

Se caracterizan por una estructura jerárquica, con una autoridad que planifica y controla con un gran profesionalismo, una fuerte disciplina interna y posee como un aliado clave la corrupción; aprovecha la tecnología; mantiene una permanente diversificación; y constituye un sector dinámico, generador de riqueza y de empleo (p. 102).

⁸ En latín significa «modo de obrar».

No obstante, la lógica de este concepto aduce a un modo ilegal de obtener el poder y dinero, e influir en las clases más vulnerables de cada nación, por consiguiente autores como Murillo (2016) señalan que entre las causas del crimen transnacional está la falta de control estatal, que ha permitido el empoderamiento de actores que en el pasado estaban olvidados, sean estos ilegales e ilegítimos, lo cual se convierte en un reto para el Estado que se ve limitado en satisfacer las crecientes demandas de sujetos como las pandillas y los actores del narcotráfico.

1.6. Estado del Arte

El fenómeno delincencial de la Mara Salvatrucha ha sido un foco de estudio de diversos organismos internacionales, medios de comunicación y algunos investigadores. Pese a ello no se han adelantado mayores análisis que dimensionen la influencia de este actor armado ilegal de Centroamérica en Colombia, comprendiendo que el crimen transnacional y la conformación de bandas criminales tiende a aumentar en un período de posacuerdo como el que atraviesa el país.

Para comenzar es preciso señalar que Garzón (2015) realizó una tesis sobre la comprensión de los códigos axiológicos entendidos como sistemas de valores que orientan la acción de las Maras, sus formas de organización, expresión y relación, los códigos, símbolos y significación, en la que concluyó lo siguiente:

No se explica bajo ninguna circunstancia el crecimiento de una pandilla con las características de la MS13 sin dar necesariamente cuenta de las raíces y transformaciones en instituciones y políticas de largo plazo en cada uno de los países de origen y en la región en general. Se detectaron hitos y estrategias sostenidas históricamente, en donde la exclusión, estigmatización y carencia de un proceso de reconocimiento y memoria reprime, juzga, persigue y señala organizaciones juveniles desde el marco normativo, como objeto de represión del Estado, un foco de inseguridad y anomia dentro de sus sociedades (p.86).

Por su parte, Quijano (s.f.) adelantó desde España una investigación sobre las diferentes propuestas pedagógicas que podrían construirse con la educación, y de esta manera rehacer aquel

tejido social que la violencia de las pandillas había generado en El Salvador. En general, la autora plantea este propósito formativo como un reto que beneficia a la sociedad latinoamericana, puesto que los Maras surgen como un fracaso del Estado, al ser éste quien propicia condiciones desiguales que empujan a los jóvenes a delinquir.

Avanzando con el tema, existen análisis sobre las lógicas transnacionales que llevaron a la creación de la Mara Salvatrucha y cómo dichas causas delictivas han ido evolucionado. La Mara Salvatrucha MS-13 fue considerada desde el 2012 por el gobierno de Estados Unidos como una organización criminal internacional, incluso es comparada con grupos como Yakusa⁹ (Japón), los Zetas (México)¹⁰ y los Camorra (Italia)¹¹. A pesar de ser una pandilla callejera, su alcance ideológico y delincencial la han convertido en una amenaza (Castellanos, 2016).

El origen de la Mara Salvatrucha fue en Centroamérica, inició como una pandilla integrada por salvadoreños que residían en Estados Unidos y que lucharon por defender los derechos de los migrantes que llegaban de manera ilegal a este país. Luego, tras un cambio en su organización en 1969, comenzaron a delinquir con el tráfico de drogas, hurtos y homicidios. En la actualidad su expansión criminal ha llegado a países como México, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá (Diario El Herald, 2015).

⁹ La Yakuza es el equivalente del crimen organizado, es una de las mafias japonesas más temidas que nació en el siglo XVII. La Yakuza moderna ha extendido sus actividades a la corrupción bancaria y política. Esta mafia en 2009, el último año del que se tiene registro, tenía un estimado de 87 mil 900 miembros en Japón¹.

¹⁰ El Cártel de los Zetas es una organización mexicana de narcotráfico y terrorismo, con estructura paramilitar que organiza a las mafias locales y estatales dentro de una franquicia de la delincuencia organizada transnacional, cuyas principales actividades delictivas son: tráfico de drogas, nacional e internacional, extorsión, secuestro, homicidios, tráfico ilegal de personas, hurto de combustible, robo a bancos y camiones blindados, lavado de dinero, delitos informáticos y operaciones clandestinas.

¹¹ La Camorra es una organización criminal mafiosa de la región de Campania, cuyos grupos más influyentes se encuentran en las ciudades de Nápoles y Casal di Príncipe (en la provincia de Caserta). En comparación con las mafias vecinas se centra más en la contratación pública y la piratería.

Por ello, Córdoba (2015) plantea que la Mara Salvatrucha se creó con el fin de proteger a los salvadoreños que emigraron hacia los Ángeles por la guerra civil que vivía el país centroamericano. Los nuevos migrantes salvadoreños, junto con los hondureños y guatemaltecos, se desplazaron durante esos años masivamente hacia los Estados Unidos debido a la enorme inseguridad que vivía esta zona. Estos migrantes eran despreciados en la ciudad californiana, así como por parte de otros grupos de emigrantes como los mexicanos o los argentinos.

Ahora bien, en Colombia, el fenómeno de las bandas criminales surge por el impacto que dejó el narcotráfico desde la época de los ochenta, y por el accionar delictivo de los grupos al margen de la ley. En ambos casos los jóvenes son utilizados como instrumentos para traficar estupefacientes y armas, y reclutados de manera forzosa para ser aprovechados en la guerra. Las causas que por lo general vuelven vulnerable a este grupo poblacional son: el entorno familiar disfuncional, la pobreza, el desplazamiento y la disputa de riquezas.

A manera de resumen sobre las ideas y planteamientos antes expuestos, no se han desarrollado investigaciones que comparen el caso centroamericano de la Mara Salvatrucha y las bandas delincuenciales en Colombia en el marco de un posacuerdo.

2. La “Mara Salvatrucha” y los grupos criminales en Colombia

2.1. La Mara Salvatrucha: sus orígenes

Las pandillas callejeras conocidas como las “maras” se han convertido en la principal preocupación de los entes gubernamentales en Centroamérica. El hecho de que una pandilla en general, asuma un rol de protección, arraigo territorial y defiendan su barrio, implica que este sea un fenómeno de interés interno para una nación. No obstante, agrupaciones como la Mara Salvatrucha han provocado otro tipo de respuestas, convirtiéndose en pandillas transnacionales, es decir que cometen delitos como una estructura de crimen organizado y están vinculadas con negocios ilícitos como el narcotráfico (Sánchez y Moreno, 2012). Por ende, se han convertido en la principal preocupación de las instituciones gubernamentales, y las ubican como una fuerza líder de las economías criminales transnacionales.

Es válido destacar que dichas agrupaciones transnacionales se ubican en lugares sociales desterritorializados, es decir que construyen el espacio líquido que les ofrece la desterritorialización del capitalismo contemporáneo. Lo realizan bajo acciones agresivas y explosivas para llegar a una escalada de violencia más alta (Moreno y Sánchez, 2012b).

Algunos autores exponen que las maras de El Salvador surgieron a finales de los ochenta, cuando las fuerzas insurgentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) se enfrentaban en medio de un conflicto bélico, en el que miles de jóvenes salvadoreños huyeron a Estados Unidos; escapando del Ejército, de la inminente muerte, la guerra y la miseria que vivía su país; y por ende, ubicándose en las áreas más pobres de los Ángeles (California), sin documentos, ni empleo (Toledo, 2009). Mientras, que otros argumentan que la Mara Salvatrucha (MS-13) fue creada por refugiados del conflicto

para protegerse de las pandillas locales (principalmente mexicano-norteamericanas) en sus nuevos barrios de Los Angeles (Falkenburger y Thale, 2008).

La creación de la Mara tuvo su origen ante las deportaciones promovidas por el gobierno estadounidense en la década de los noventa, aplicada a aquellos jóvenes indocumentados, con antecedentes penales y presuntamente vinculados a las pandillas. En efecto, la política de deportación aprobada fue la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante¹² (Morawetz, 2000). De acuerdo con el análisis, esta normatividad provocó la migración masiva de más de 150 mil personas que regresaron a su país de origen, señalados como criminales y sin ningún acompañamiento social (Falkenburger & Thale, 2008).

De hecho, la política de deportación tuvo un papel clave en la evolución de las pandillas centroamericanas y en las transnacionalización del problema, debido al crecimiento de la migración entre Estados Unidos y la región, que posibilitaron el aumento de las conexiones entre las pandillas de países como Guatemala, El Salvador, Honduras y por supuesto, Estados Unidos.



Gráfico 2. Mapa de la región donde delinquen los maras

¹² Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act, IIRIRA] de 1995

La transnacionalidad de las maras reside en el poder simbólico que representan y en los espacios de socialización que ofrecen para cientos de jóvenes excluidos de los conectores sociales tradicionales (Santamaría, 2006).

Cabe señalar que la mayor parte de comunidades migrantes que ingresan a Estados Unidos, lo hacen a la costa este del país. Por lo general, estos son lugares caracterizados por sufrir de la alta criminalidad y la pobreza. Carencias sociales que se generan como respuesta la violencia y la conformación de pandillas criminales centroamericanas en territorio estadounidense. Luego la dinámica de deportación de los americanos, hizo que muchos pandilleros fueran deportados y regresarán a sus países de origen en el Triángulo Norte, donde un nuevo escenario de rechazo, motivó el crecimiento de este grupo delincuencia. En los inicios la Mara Salvatrucha regresó a un país debilitado, que no supo cómo recibirlos, sin trabajo, sin opciones de vida y excluidos por tercera vez (la primera fue tras el conflicto bélico, el segundo la deportación de Estados Unidos y el tercero el regreso a sus países de origen), aumentaron sus capacidades violentas como estructura criminal organizada y transnacional (Silva, 2017).

Es importante entender un elemento que aunque no se ha mencionado, incide de manera directa en las razones de la conformación de las pandillas como la MS-13. La violencia surge como una respuesta a la desigualdad social y la pobreza de las comunidades menos favorecidas, y por ello un rechazo a la ausencia del Estado en diversos ámbitos de la sociedad. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2012), los logros en el sentido de avances en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)¹³ muestran un alto nivel de pobreza y desigualdad en la región, y un promedio mínimo de avance en el Derecho Internacional

¹³ Índice de Desarrollo Humano (IDH): índice compuesto que mide el promedio de los avances en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. Vea detalles sobre cómo se calcula el IDH en el anexo metodológico.

Humanitario – DIH- ; produciendo que grupos menos favorecidos, usualmente mayoritarios, luchan por sobrevivir en condiciones de penuria.

Pero en el nivel de vida fue la dimensión en la que se logró un menor adelanto. El subíndice de nivel de se calcula, con la nueva metodología, a partir del ingreso nacional bruto per cápita. El incremento promedio anual, en términos reales desde 1980, fue apenas de 0.2%. En gran medida, este bajo desempeño está relacionado con la llamada «década perdida del desarrollo», caracterizada por una abrupta caída de la producción y el ingreso, fuertes desequilibrios macroeconómicos y una asfixiante deuda externa, además de profundas crisis políticas y sociales en muchos países de la región (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012, p. 28).

Tabla 1. Indicadores de Desarrollo Humano

| | IDH | Clasificación (de 187 países) | IDH social | Esperanza de vida al nacer (años) | Escolaridad promedio (años) | Escolaridad esperada (años) | Ingreso Nacional Bruto per capita (SPPA) | Diferencial INB-IDH |
|--|-------|----------------------------------|---------------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|--|------------------------|
| Países de Centroamérica | | | | | | | | |
| Costa Rica | 0,744 | 69 | 0,785 | 79,3 | 8,3 | 11,7 | 10,497 | 4 |
| El Salvador | 0,674 | 105 | 0,724 | 72,2 | 7,5 | 12,1 | 5,925 | -4 |
| Honduras | 0,625 | 121 | 0,694 | 73,1 | 6,5 | 11,4 | 3,443 | 4 |
| Nicaragua | 0,589 | 129 | 0,669 | 74 | 5,8 | 10,8 | 2,430 | 10 |
| Guatemala | 0,574 | 131 | 0,595 | 71,2 | 4,1 | 10,6 | 4,167 | -14 |
| América Latina y el Caribe | 0,732 | n.a | 0,767 | 74,4 | 7,8 | 13,6 | 10,119 | n.a |
| Mundo | 0,682 | n.a | 0,683 | 69,8 | 7,4 | 11,3 | 10,082 | n.a |
| Países según su nivel de desarrollo | | | | | | | | |
| DH muy alto | 0,889 | n.a | 0,918 | 80 | 11,3 | 15,9 | 33,352 | n.a |
| DH alto | 0,741 | n.a | 0,769 | 73,1 | 8,5 | 13,6 | 11,579 | n.a |
| DH medio | 0,63 | n.a | 0,658 | 69,7 | 6,3 | 11,2 | 5,276 | n.a |
| DH bajo | 0,456 | n.a | 0,478 | 58,7 | 4,2 | 8,3 | 1,585 | n.a |

IDH social: IDH sin el componente de ingresos. Escolaridad promedio: para adultos de 25 años y más. Escolaridad esperada: para niños en edad de iniciar su formación (7 años). \$PPA: Dólares estadounidenses de paridad de poder adquisitivo a precios constantes de 2005. Diferencial INB-IDH: Diferencia entre la clasificación por el Ingreso Nacional Bruto y la clasificación por IDH (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012, p. 28).

Bajo esta perspectiva, se puede deducir que los Maras se constituyeron por jóvenes centroamericanos en respuesta de las malas condiciones sociales que vivían en su país de origen, razón por la cual emigraron a Estados Unidos. En general, América Central ha sido escenario de importantes movimientos migratorios, sobre todo en aquellos países que registran mayores rezagos en el ámbito del desarrollo. Para 1990 cerca del 1.4 millones de centroamericanos residían por fuera de su país de origen. Fue así como la MS-13 tuvo su razón de ser en la

protección y recepción de inmigrantes (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2002).

Por su parte, Cortés (2015) argumenta que países como Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala recibieron cerca de 200 mil personas entre pandilleros e inmigrantes en condición de ilegalidad. A este propósito en el marco de sus procesos de reconstrucción nacional y transición hacia la democracia ocurridos durante el período entre 1980 y 2000 su institucionalidad no se encontraba preparada para recibirlos. Esto explica que la capacidad delictiva de la MS-13 hubiese aumentado, convirtiéndose en una estructura de crimen organizado, que en la actualidad opera de manera visible en sectores rurales y urbanos de Centroamérica.

2.2. Ideología de la MS-13

La organización de la Mara Salvatrucha o la MS-13 se caracteriza por ser de gran tamaño, rigurosamente organizada y portar siempre armas de fuego. El centro del actuar de los jóvenes que la conforman se llama “la vida loca”, cuya sensación reside en la lucha de la propia banda con bandas rivales de otros barrios, con jóvenes burgueses que se consideran de mejor posición y con la autoridad policial. En Nicaragua esto es denominado como la *cateadera*. Para el caso de El Salvador aquello que representa las buenas vivencias, el sentido de identidad y la acción expresada en las acciones ilegales es nombrado por las maras como los *vaciles* (Cruz, 2006).

Según Insight Crime (2018), la MS-13 es una organización social y criminal. Parte de ser un fenómeno complejo puesto que su principal interés es construir una identidad colectiva que se refuerce por experiencias compartidas entre sus miembros, en especial de carácter violento y expresiones de control social.

Si bien la extorsión es la principal fuente de ingresos de la pandilla en Centroamérica, una porción significativa y creciente de la cartera criminal de la MS13 proviene del narcomenudeo local, sobre todo en

ciudades estadounidenses como Los Ángeles. La pandilla también está involucrada en prostitución, tráfico de personas, robo y reventa de coches y otras actividades criminales, pero los ingresos de la agrupación casi siempre dependen de su capacidad para controlar el territorio (Insight Crime, 2018, p. 5).

Tabla 2. Número estimado de Mara Salvatrucha

| País | Cifras de Interpol (2005) |
|----------------|---------------------------|
| Guatemala | 14.000 |
| Estados Unidos | 10.000 |
| Honduras | 3.500 |
| El Salvador | 9.500 |

Cifras estimadas en el 2005 por la Organización Internacional de Policía Criminal.

Para algunos analistas este es un grupo criminal organizado con una estructura jerárquica, son pandillas de capacidad transnacional y tienen una ideología similar a la de un grupo insurgente. A su vez se considera que la MS-13 responde a una expresión social de desesperación y por ello comete crímenes y se propaga a nuevos territorios debido a las circunstancias sociales que vive la población (como se citó en Amaya, 2011).

La Mara Salvatrucha es en efecto la familia adoptiva de sus miembros, los cuales llegan a este grupo al ser personas vulnerables, marginadas y carecer de un camino claro en la escala socioeconómica. Dado que este es un grupo muy unido, adopta una figura de protección que los miembros de la MS-13 llaman como resguardo del barrio. El barrio hace parte del *status*, el respeto y el respaldo que representa hacer parte de dicha estructura. “El barrio es un sistema de creencias que se puede evocar para bien o para mal, e incluye violencia extrema, comportamiento criminal depredador y formas brutales de control social que han ocasionado miles de muertes en Estados Unidos y en toda Centroamérica” (Dudley, 2018).

Dado que para la Mara Salvatrucha, las actividades criminales deben estar al servicio de la comunidad y no al favor de los individuos, lo han denominado como Las Letras; “A las letras nos debemos, llegamos hasta donde las letras nos lleven” (Insight Crime, 2018, p. 27). Por su

parte, Savenije (2009) argumenta que esta expresión reúne la identidad de la MS-13. Son más fuertes cuando trabajan en equipo y se apoyan los unos a los otros. Entre la estructura, tienen claro que cualquier logro individual ocurre bajo la causal de hacer parte del grupo.

La perspectiva de las letras diferencia a las MS-13 de otras organizaciones criminales, porque hacen parte de su identidad. Construyen lealtad alrededor de la creación de un enemigo al cual toda la pandilla se une (Savenije, 2009). Sin embargo, el hecho de que estén dispersas en numerosos países, no solo del Triángulo del Norte, sino muchos más, suscita que el orden no se pueda mantener por completo. Es por eso que la organización tiene directrices claves entre sus miembros para alcanzar una mayor estabilidad como estructura: no robar, no violar, no filtrar información a las autoridades, no retirarse, matar a alguien bajo autorización de quienes dirigen e incluso evitar el consumo de crack. No obstante, estos lineamientos no se cumplen (Amaya, 2011).

Tabla 3. Directrices de la MS-13

| | |
|-------------------|---|
| No robar | <ul style="list-style-type: none"> • La MS13 prohíbe robarle a la pandilla. • La economía criminal de la organización se basa sobre todo en la extorsión o en lo que ellos denominan “renta”. Esta extorsión es llevada a cabo por individuos de las clicas, y es una regla indispensable de las directrices de la MS13. |
| No violar | <ul style="list-style-type: none"> • La pandilla prohíbe la violación de las compañeras o familiares de sus miembros. • Las mujeres no son consideradas humanas. Los pandilleros suelen referirse a ellas como “bichas” o “hainas”. • Durante cierto tiempo, las mujeres que eran aceptadas en la pandilla podían optar por ser literalmente violadas por la pandilla como una manera de iniciación o ser golpeadas. |
| No consumir crack | <ul style="list-style-type: none"> • La pandilla relaciona su uso con peleas internas, robos y la disminución general de la capacidad de los miembros para darle prioridad a “el barrio” por encima de la droga. • El consumo de alcohol y drogas es común dentro de la pandilla, y con los años esta ha ensayado diversos métodos para limitar los daños colaterales asociados a dicho consumo. |
| No soplar | <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier contacto con las autoridades o los rivales genera sospechas en la pandilla, y proporcionarles cualquier información está estrictamente prohibido. • La pandilla controla indirectamente. (InSight Crime y CLALS. “La MS13 en América 30 los círculos sociales de sus miembros”). |
| No retirarse | <ul style="list-style-type: none"> • Pueden cambiar su estado de “activo” a “pasivo”, o incluso a lo que se conoce como “calmado” (“semijubilado”) con el permiso de los líderes. • En principio, a los pandilleros no se les permitía retirarse de la organización bajo |

| | |
|-----------|--|
| | ninguna circunstancia. |
| Luz verde | <ul style="list-style-type: none"> • Es una orden de la pandilla para matar a alguien bajo la autorización de los superiores (como las mafias mexicanas). |

Los pandilleros que violan las directrices mencionadas deben ser sometidos a un juicio denominado como “corte” y el integrante evaluado está siendo “regulado” por haber cometido una “falta grave” (Insight Crime, 2018).

Otro elemento fundamental para comprender la ideología de la Mara Salvatrucha son los tatuajes en el cuerpo. Entendidos como un mensaje de diferenciación, reconocimiento y corriente conceptual. Considerando que los migrantes son descalificados y percibidos de manera desfavorable, la MS-13 identificó en los tatuajes, el método de representar lo imborrable de cada miembro, por ello son consideradas marcas consensuadas de identidad colectiva. Existe un estigma del término, del grupo y de los grabados de quienes los portan. En principio se pueden encontrar tatuajes con mensajes como “Mara Salvatrucha”, “De ford se nace”, “MS”, MS 13 o los nombres propios (Musíño, 2016).

Por un lado, el tatuaje facial, permite a los miembros de la mara radicalizar su pertenencia y producir una distancia o una verdadera y propia ruptura con cuanto queda externo a aquélla, un “afuera” que difícilmente puede ser nombrado sin caer en reduccionismo o estereotipos como los que a menudo se utilizan por medio de la expresión “sociedad normal” (Cerbino, 2011, p. 14).

Bajo esta perspectiva se puede afirmar que los jóvenes que integran pandillas como la Mara Salvatrucha, hacen parte de un residuo social y político, es decir que sus expresiones culturales como los tatuajes y sus normas internas corresponden a las huellas de una violencia que el discurso dominante niega (Bauman, 2005).

2.3. Grupos criminales en Colombia

Análisis recientes demuestran que las Bandas Criminales (Bacrim) en Colombia, son consideradas junto con los grupos armados ilegales, como una de las principales estructuras delictivas que ponen en riesgo la estabilidad de la nación. De ahí que sean los responsables de un gran número de homicidios, masacres, desplazamientos forzados, extorsiones, actos de

reclutamientos forzados y amenazas contra el orden estatal. Todo esto, en razón de su afán por controlar los territorios, las poblaciones y aquellos negocios ilícitos como el narcotráfico, la minería ilegal, el contrabando y otros que financian su capacidad delictiva (Prieto, 2012).

Bajo esta perspectiva es interesante ahondar sobre el contexto que dio origen a las Bandas Criminales en Colombia. Primero, se debe especificar que desde hace más de treinta años el país empezó a involucrarse con las dinámicas del narcotráfico y el crimen organizado. Para esta época dio el nacimiento de los Cárteles de Medellín, Cali, Costa y el Norte del Valle. Dichas estructuras organizadas no tenían una ideología política, la verdad es que su único propósito era apoderarse de la producción, transporte y comercialización de la cocaína (Páez, 2016).

Capos como “Pablo Escobar” lograron apoderarse de esta actividad ilícita y permear los principales barrios de ciudades claves como Medellín. Los carteles le dieron un nuevo poder a los niños y jóvenes de Colombia con el uso de las armas, el pandillismo y el tráfico ilegal de cocaína. El dinero fácil y el poder local, era la mayor recompensa para aquellos miembros que comenzaron a integrar dichas organizaciones. Fue hasta el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que la criminalidad en Colombia empezó a transformarse, adoptando delitos como la minería, la extorsión y la continuidad del narcotráfico. Estas nuevas agrupaciones recogieron a los antiguos jefes y miembros de carteles, a los reincidentes paramilitares y a individuos que hacían parte de los grupos delincuenciales (Prieto, 2013).

A partir de la revisión del significado de las Bandas Criminales se puede inferir que dicha nominación es atribuida a aquellos grupos que surgieron luego de la desmovilización de los paramilitares entre el 2003 y el 2006. Estructuras ilegales que se encontraban sin duda

vinculadas al narcotráfico a lo largo y ancho del territorio nacional. En la actualidad las bandas criminales más poderosas son el Clan Úsuga, Los Puntilleros y Los Pelusos (El Espectador, 2016).

Tabla 4. Grupos narcoparamilitares en Colombia, 2016

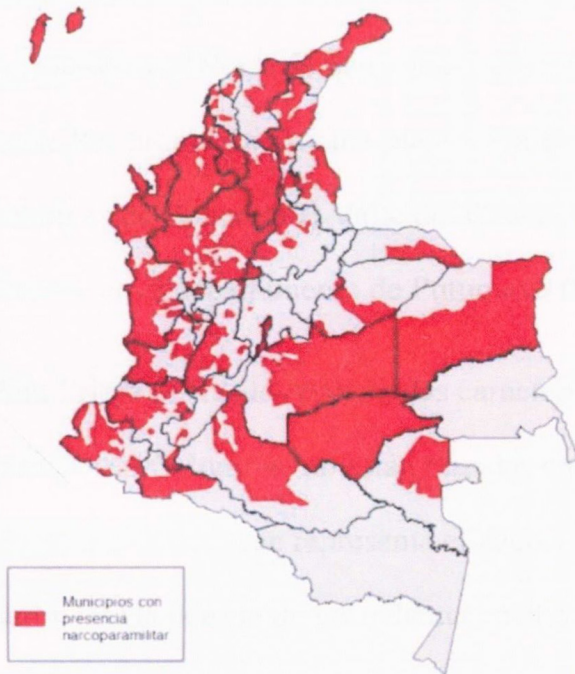
| GRUPO | MUNICIPIOS | DEPARTAMENTOS |
|---------------------------------|------------|---------------|
| Clan del Golfo | 279 | 27 |
| Rastrojos | 59 | 18 |
| Águilas Negras | 41 | 19 |
| Puntilleros | 21 | 5 |
| Grupos sin identificar | 3 | 3 |
| Otros grupos (como los Pelusos) | 26 | 14 |

Existen regiones en las que estos grupos delinquen en economías ilícitas del narcotráfico, minería, lavado de dinero, tráfico de personas, contrabando o servicios de seguridad privada) y en otros lugares donde se mueve el narcotráfico, las redes de prostitución, el sicariato y acciones de corrupción (Unidad Investigativa del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2016).

Estas cifras explican que la Unidad Investigativa del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) definiera el fenómeno delincencial de las Bacrim como la presencia de grupos narcoparamilitares¹⁴ que continúan creciendo en el país, y de manera especial, en aquellas regiones dominadas por las Farc y que hoy día, tras la firma de los acuerdos de paz en la Habana, se encuentran vacías de poder. Es necesario aclarar que Indepaz tiene el registro de este grupo delincencial en 351 municipios de 31 departamentos del país (Unidad Investigativa del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2016).

Gráfico 3. Grupos narcoparamilitares en Colombia, 2016

¹⁴ El término *narcoparamilitarismo* hace referencia al fenómeno que reemplaza del todo al paramilitarismo y al narcotráfico en Colombia a partir del año 2006, tras la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia y de la desaparición del Cartel del Norte del Valle.



Para el 2016 se detectó presencia de grupos narcoparamilitares en 351 municipios de 31 departamentos. Frente a anteriores informes, en el 2016 se nota diferencias marcadas en los departamentos de Nariño, Valle del Cauca y Cesar (Unidad Investigativa del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2016).

De acuerdo con lo dispuesto por el Senado de la República (2018) en el proyecto de ley 198 del 2018, las bandas criminales en Colombia están clasificadas de la siguiente manera: los Grupos Delictivos Organizados (GDO), los Grupos Armados Organizados (GAO) y los Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO). La Fiscalía General de la Nación ha identificado más de ochocientas estructuras de delincuencia común, también denominadas GDCO, las cuales delinquen en el ámbito local y se encuentran relacionadas, generalmente, con temas de seguridad ciudadana, tales como hurtos, tráfico de estupefacientes en pequeñas cantidades, abigeato, entre otras.

Los GAO identificados son: Los Pelusos, Los Puntilleros y el Clan del Golfo. Este último es el que presenta mayor crecimiento a nivel nacional, con una injerencia en 132 municipios. La

estructura central del Clan del Golfo se ha expandido estratégicamente en los departamentos del Meta, Guaviare y Norte de Santander, territorios en los que colinda con Los Puntilleros y Los Pelusos. Por último, la Fiscalía pudo identificar veinticuatro GDO, entre los que se encuentran: las Oficinas de Cobro en el Valle del Cauca, las Odín en Medellín, los Rastrojos en Santander y la Constru en el departamento de Putumayo (Senado de la República, 2018).

Para Prieto (2012) las principales características que definen la identidad de las Bandas Criminales en Colombia, no están basadas en un propósito ideológico o político, sino en el poder económico y militar que representa el negocio ilícito del narcotráfico. Dichas estructuras ilegales nacieron tras la década de los ochenta en el país. Entre tanto se mencionan algunas características de estos grupos:

- Grupos criminales cuya fuente de financiación es el narcotráfico, la minería, la extorsión y el microtráfico.
- Se encuentran desligadas con la lógica del conflicto armado (desde el ámbito jurídico y militar).
- Son pandilleros urbanos con capacidad de administrar territorios y ejercer un amplio control social en lo local.
- Las Bandas Criminales en Colombia tienen la capacidad de realizar alianzas transitorias con grupos guerrilleros en el nivel nacional, con cárteles y redes criminales a nivel nacional.

He aquí como Rico (2013) pretende demostrar que este tipo de organizaciones criminales en Colombia, operan tanto a nivel local como internacional; y a su vez considera que históricamente se han sostenido de la búsqueda de armas o tecnología, la expansión o reinversión de utilidades,

o el ejercicio de la violencia en el exterior. “De acuerdo con patrones de mercado, condiciones geográficas específicas o factores institucionales de contención –políticas y estrategias”.

Para el caso particular, el narcotráfico y el crimen organizado –y sus representantes como es el caso de las Bacrim– pueden ser identificados como una expresión vigente de una amenaza transnacional intermedia que, de acuerdo con la evidencia recogida, tiene alcance regional y potencial para representar un problema dentro del escenario regional de seguridad correspondiente a América Latina y El Caribe (Rico, 2013).

En contraste con lo mencionado, Torrijos (2010) argumenta que las Bandas Criminales son manifestaciones de criminalidad organizada, cuyos principales fines son cometer uno o más delitos graves debido a los beneficios económicos recibidos. Por tanto, no pueden ser un legado de las antiguas Autodefensas, puesto que dicho actor armado ilegal sí tenía un propósito contrainsurgente del que en la actualidad carecen las Bacrim. En resumen, si bien son fenómenos asociados no deben confundirse. Fenómenos como las Bandas Criminales en Colombia son habituales en el marco de procesos de paz. Como es sabido luego de un proceso de desmovilización, existirán miembros de las organizaciones ilegales que continúan enriqueciéndose de la economía ilícita de la violencia y la criminalidad.

Mientras tanto, Molina (como se citó en Moreno, 2016) afirma que la paz no conlleva a la desmovilización de todos los guerrilleros de las Farc ni a la dejación de armas definitiva. Por el contrario, propiciaría la conformación de bandas criminales dedicadas al narcotráfico, la extorsión, el secuestro y otros delitos. Por su parte, López (2015) considera que según las acciones delictivas registradas en la prensa se puede inferir que las Bandas Criminales representan una amenaza mayor para la protección de los Derechos Humanos que la misma guerrilla, y por ello, normatividades como la Ley 418 de 1997 en la que excluyeron a estas bandas como un actor del conflicto armado, se convirtieron en decisiones políticas que establecieron una situación crítica para las víctimas.

Pese a los esfuerzos de organismos del Estado e internacionales en explorar y revisar el tema de las Bandas Criminales, es notorio lo poco caracterizado que se encuentra el fenómeno. Faltan aún elementos que permitan precisar entre un grupo u otro, qué características asumen en los diversos contextos nacionales, que puedan visibilizar sus actuaciones (Latorre, 2014). Las Bacrim son un actor importante dentro del escenario de seguridad regional debido en parte, a su relación estrecha con el narcotráfico y la presencia de sus miembros en países fronterizos con Colombia o Estados consumidores de la droga. El alcance de estos grupos ha llegado hasta la conformación de redes y la negociación directa con otros contextos geográficos en Suramérica, Centroamérica, África, Estados Unidos y Europa.

2.4. Análisis sobre la comparación que existe entre las Bandas Criminales en Colombia y la Mara Salvatrucha

De acuerdo a la caracterización realizada en este capítulo sobre las Bandas Criminales en Colombia y la Mara Salvatrucha, es preciso afirmar que como organizaciones delincuenciales tienen algunas similitudes. Primero, ambas requieren de la financiación del narcotráfico, la extorsión y otros delitos, para sostener económicamente a la organización, es decir, que en el marco de sostener su estructura armada ilegal, se convierten en delincuentes y/o pandillas. Segundo, debido a que su forma de actuar se da en primera medida por medio del tráfico ilícito de drogas, ambas han adquirido un carácter transnacional en su *modus operandi*. Tercero, el origen de estas estructuras se dio a causa de la situación de vulnerabilidad, marginalidad, rechazo social o desigualdad que enfrentaron sus miembros, por ello, tanto los miembros de la Mara Salvatrucha como las Bandas Criminales encontraron en este grupo, un modo de vida o subsistencia. Otro elemento que tienen en común estos grupos, es que el entorno familiar de sus

miembros se ve debilitado, por ello encuentran en las pandillas el sustituto del grupo familiar que no tienen.

Por su parte, entre las diferencias más notorias que tienen ambas organizaciones están: primero, la Mara Salvatrucha tiene una ideología que los define e identifica a cada uno de sus miembros, un paradigma a seguir que expresan desde su cultura, modo de vida, forma de vestir y tatuarse; mientras que las Bandas Criminales no tienen un fin ideológico propio, ni persiguen un paradigma compartido, a ellos más bien los motiva el interés lucrativo y económico de sus actividades ilícitas. Además, la MS-13 tiene establecidos símbolos de identidad propios de los cuales las bandas criminales por el momento carecen.

3. Aumento de nuevas amenazas criminales en el posacuerdo colombiano

3.1. Fortalezas y debilidades frente al aumento de nuevas amenazas criminales en el posacuerdo colombiano

Con el fin de efectuar un análisis estratégico que requiere de observación, información, conocimiento e investigación, se propone revisar los elementos claves de uno de los fenómenos estudiados en este proyecto de investigación por medio de una Matriz DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas, , y amenazas). La herramienta DOFA consiste en la construcción de una matriz a partir de la identificación de un listado de factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que influyen en el desempeño de una organización (Nikulin & Becker, 2015).

Para el propósito de esta investigación se tendrán en cuenta los factores internos de la Matriz DOFA y esta será analizada con base en el aumento o aparición de nuevas amenazas criminales en el período de posacuerdo en Colombia. Este análisis reconoce que las debilidades hacen alusión a las desventajas, los recursos y capacidades escasas, o elementos de vulnerabilidad; mientras que las fortalezas se refieren a los recursos superiores, las capacidades distintivas y las ventajas naturales de una persona o situación específica (Nikulin & Becker, 2015).

Es importante aclarar que el acuerdo de paz firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC tiene un conjunto de apreciaciones y acciones que conducen a la finalización de un conflicto, el inicio de un posacuerdo y la reconstrucción colectiva de la paz. Cabe recordar que el acuerdo fue firmado con filigrana durante cuatro años, es un documento largo con cerca de 297 páginas que contiene aspectos especializados sobre justicia, cese al fuego, desarrollo rural con énfasis en el territorio, y un conjunto de intenciones dirigidas a superar la brecha de pobreza y desigualdad

que hoy existe en las regiones tanto en lo social, como en los ámbitos económicos y políticos (Revista Semana, s.f.).

En la Tabla 5 se describen algunas fortalezas y debilidades identificadas en la etapa del posacuerdo colombiano, con base en lo propuesto en el Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC. Dichas variables serán reforzadas más adelante de acuerdo a las apreciaciones de expertos y académicos especializados en el tema de la criminalidad.

Tabla 5
Fortalezas y debilidades del posacuerdo frente a nuevas amenazas criminales.

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|
| Despliegue militar, armado y no armado para recuperar los territorios en conflicto. | Presencia de bandas criminales en 27 departamentos, de los 32 que tiene Colombia. |
| Las Fuerzas Militares han creado batallones especializados en contra de la minería ilegal y el narcotráfico. | Las bandas criminales delinquen a través de la minería ilegal, el contrabando, el tráfico de armas y el control de rutas del narcotráfico. A su vez asumen el sicariato, microtráfico y narcomenudeo, e intimidan a líderes sociales y defensores de derechos humanos. |
| Decreto 898 de 2017 que crea tres despachos adscritos al de la Vicefiscalía General: las Fiscalías Delegadas para la Criminalidad Organizada, Seguridad Ciudadana y Finanzas Criminales para acelerar los procesos en contra de los grupos criminales | En muchas zonas golpeadas por el conflicto se mantendrán vigentes otros grupos armados ilegales. Mientras no se complete el proceso de paz con otras guerrillas o de sometimiento de grupos criminales, todos los objetivos en materia de apertura democrática serán de difícil implementación en las regiones. |
| La reintegración de aquellos miembros de las Farc que en efecto logren reincorporarse a la vida civil en el marco de la legalidad genera un cambio social positivo. | La reintegración llega en un momento débil para las finanzas públicas y aunque su costo no es el más oneroso de los acuerdos, sí se requiere cumplir con las expectativas de quienes dejan las armas, pues eso evitará un reincidencia en la criminalidad. |
| Enfrentar el narcotráfico por medio de la sustitución de cultivos ilícitos. Por ello el Gobierno ha puesto en marcha el nuevo Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), a cargo de la Presidencia de la República. | Todos los grupos ilegales han recurrido al narcotráfico como fuente de financiación, y esta es una actividad que ha permeado la economía, la política y la vida social y cultural de Colombia. La sustitución de cultivos ilícitos no ha sido suficiente, estos siguen en aumento. |
| Estrategia de seguridad frente a la criminalidad generada en el posacuerdo, por medio de la implementación del Plan Victoria, de las Fuerzas Militares, y el de 'Comunidades seguras y en paz', de la Policía Nacional. | Aumento de la criminalidad en todas las regiones del país por parte de organizaciones armadas ilegales que buscan apropiarse de los territorios de las Farc y continuar con actividades ilícitas. |

| | |
|--|---|
| Más de 80 mil hombres y mujeres de las Fuerzas Militares y la Policía encargados de la seguridad nacional durante el posacuerdo. | Aumento de la presencia de grupos criminales como ‘Clan Úsuga’, Eln, Epl y ‘Puntilleros’, los cuales tienen casi 6.000 hombres “identificados”, entre armados y redes de apoyo. |
| Las capacidades de denuncias sobre actos delictivos, de corrupción y otros actos criminales por medio de redes sociales y medios de comunicación. | La corrupción administrativa que trata de eliminar competidores sociales en el control territorial y social a raíz de la redefinición del poder territorial. |
| Apoyo de organizaciones internacionales en materia presupuestal para implementar el posacuerdo y paz en Colombia. | La no conectividad de las localidades con los centros que impiden la satisfacción inmediata de necesidades y la intervención directa de las autoridades y la institucionalidad establecida para ello |
| La dejación de armas de las Farc crea mejores condiciones para que nunca más se repita el conflicto y garantiza que la fuerza armada constitucional esté en manos del Estado. | La creencia de que Colombia es un país violento por naturaleza y todos los problemas internos se resuelven por medio de una vía alterna alejada de la legalidad, es decir, comunidades que toman la justicia por sus manos. |
| Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, encargado de esclarecer lo que ocurrió en el conflicto y dar una explicación sobre ello a las víctimas | Falta pedagogía sobre la justicia transicional y aún el país tiene heridas abiertas frente a los daños ocasionados a las víctimas del conflicto armado interno. |

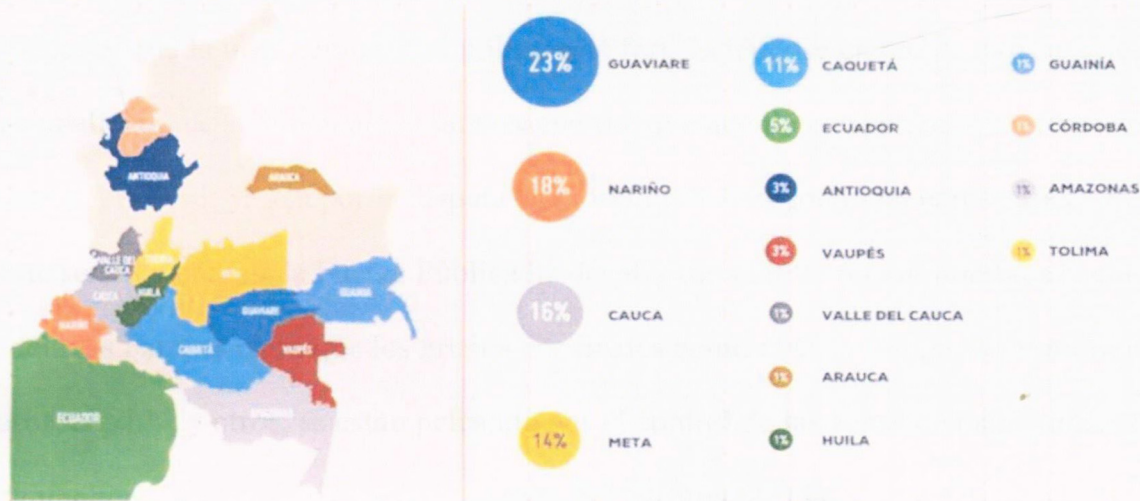
Estos factores internos fueron analizados de acuerdo a diversas fuentes como la Fiscalía General de la Nación (El Espectador, 2017), análisis de especialistas (Revista Semana, s.f.), y medios de comunicación (El Espectador, 2017)-

Según los expertos, el postconflicto representa una situación en la que no hay más guerra, no se trata solo de cese del fuego y de las hostilidades sino de la actitud de las fuerzas insurgentes que han abandonado la violencia como instrumento de lucha política (González, 2017). Para efectos de este estudio se ha denominado el período tras la firma del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC como posacuerdo, puesto que el conflicto continúa dándose con otros actores armados ilegales y las disidencias de las Farc. Estas disidencias de acuerdo a lo registrado por el Ministerio de Defensa Nacional corresponden a más 1.100 hombres dedicados al narcotráfico y la minería ilegal (El País, 2018).

La Fundación Ideas para la Paz (FIP) publicó una radiografía sobre “las trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC”. En su estudio le atribuyeron a estas estructuras armadas su capacidad de desestabilizar las condiciones de seguridad rural y urbana y

aumentar las economías criminales (El País, 2018). En la Figura 4 se muestra el mapeo registrado por la Fundación frente al porcentaje de acciones criminales atribuidas a disidencias de las Farc a lo largo y ancho del territorio colombiano entre el mes de junio del 2016 al mes de marzo del 2018.

Gráfico 4. Porcentaje de acciones criminales por disidencias de las Farc.



Fundación Ideas para la Paz (FIP).

Por supuesto, que uno de los retos más grandes para este período de posacuerdo, son los grupos surgidos luego de la desmovilización paramilitar o las denominadas bandas criminales. En la actualidad, estas funcionan como una “red” criminal no como una estructura. Además, se valen de la subcontratación criminal para delinquir en zonas urbanas, utilizan la violencia como mecanismo de represión, el narcotráfico como fuente de financiación y sobre todo han entendido que al Estado no se le gana una guerra y que es mejor infiltrarlo por medio de la corrupción para garantizar la operatividad criminal (Fundación Ideas para la Paz, 2016). No cabe duda que la manera de delinquir de estos grupos aumenta su capacidad armada e ilegal, visto que pasaron de conformar una organización jerárquica hacia una organización en red, la cual reconoce mandos, pero actúa de manera descentralizada y con mayor autonomía.

Desde luego, uno de los principales retos en la ejecución de los acuerdos de paz está en tener la capacidad de sustituir las economías ilegales tales como el cultivo de hoja de coca y la minería ilegal, hechos que no dependen únicamente de la dejación de armas de la guerrilla de las FARC. Las posibilidades de que las estructuras armadas de las bandas criminales lleguen a ocupar las zonas en las que las FARC participan de estas actividades es mayúscula, por ejemplo, es sabido que en zonas como el Putumayo, la banda criminal de la “constru” estaría interesada en ampliar su poder criminal copando las zonas de influencia de las guerrillas, poniendo en riesgo no sólo la ejecución de las acciones de sustitución de cultivos de uso ilícito, sino la seguridad de ex combatientes que lideren dichos procesos (Fundación Ideas para la Paz, 2016, párr.13).

Puede ser que la institucionalidad militar esté fortaleciéndose en pro de enfrentar los retos de la criminalidad que se avecinan en un posacuerdo, que acorde a experiencias internacionales tienden a aumentar, ya sea por la disputa territorial, por el negocio del narcotráfico, entre otros. En este sentido, aunque la Fuerza Pública ha desplegado más de 60 mil hombres hacia las zonas que dejó las Farc, es claro que los grupos criminales como el Clan Úsuga, los Puntilleros, los Pelusos, el ELN, y otros, se están peleando por el control de las zonas de narcocultivos y por ello la criminalidad en Colombia sigue creciendo (El Tiempo, 2017).

El esfuerzo por enfrentar la criminalidad de estos grupos no depende de manera exclusiva de la intervención militar. Esta se queda corta si en los territorios la brecha de desigualdad y pobreza sigue presentándose, y los jóvenes o personas que integran estos grupos ilegales siguen estando vulnerables frente a la influencia de quienes dominan estas acciones delictivas. Por ello, el Estado, a través de su capacidad institucional debe ser el garante del bienestar social en estas regiones, y complementar el esfuerzo operacional que puede darse en estas zonas, para ejercer el control y vigilancia sobre los grupos criminales en Colombia y reducir su impacto.

3.2. Análisis entrevistas sobre la Mara Salvatrucha y las Bandas Criminales en Colombia

Con el fin de ahondar sobre ambos fenómenos delincuenciales, influenciados sin duda por el crimen transnacional del narcotráfico, se realizaron tres entrevistas semi estructuradas a expertos en el tema. El primero de ellos, fue el docente e investigador Dr. Manuel Quiñones quien por su

experiencia en el sector gubernamental ha asesorado la implementación de estrategias en el área de defensa y seguridad nacional. El segundo entrevistado fue el teniente coronel (RA) Jesús Eduardo Moreno, quien se ha desempeñado como docente e investigador de la Escuela Superior de Guerra, a su vez es el actual director de la Maestría en Estrategia y Geopolítica, y por último, el Sargento Segundo Albino Cardoso del Comando de Apoyo de Combate de la Inteligencia Militar, quien actualmente se desempeña como analista de Inteligencia y especialista de Grupos Armados Organizados.

Los tres participantes abordaron los temas de la Mara Salvatrucha y su influencia en Centroamérica, el papel del Estado para reducir la vulnerabilidad de los jóvenes que son utilizados por los grupos criminales y el inminente aumento de bandas criminales en Colombia frente al período de posacuerdo.

Con base en los argumentos dados por los expertos en el tema de criminalidad en Colombia y en el mundo, se puede afirmar que sí existe un aumento de grupos criminales en Colombia tras la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC. Dicha situación se da por diversas razones: primero la lucha por el poder territorial de los Grupos Armados Organizados, el ELN y las disidencias de las FARC; segundo, el aumento de los cultivos ilícitos que de manera simultánea se da con el crecimiento de redes criminales que delinquen en esta actividad ilícita; tercero, la falta de gobernabilidad en los territorios y la ausencia de pedagogía por parte de las instituciones; por último, el papel de los medios de comunicación y la población en general en cuanto a la culturización del narcotráfico en el país.

Con relación a lo anterior, los entrevistados señalan que sí existe presencia de la Mara Salvatrucha en Colombia. No como una organización criminal, sino como una red criminal que

por medio del crimen transnacional se dedica al narcotráfico y a la utilización de jóvenes en las regiones más vulnerables. Frente a este caso, es preocupante que el Gobierno Nacional no esté haciendo nada al respecto. Como estos grupos criminales actúan en red, es muy difícil detectarlos e identificarlos como miembros de este grupo ilegal.

Por su parte, los expertos señalan que las experiencias internacionales demuestran un aumento notorio de los grupos delincuenciales tras un período de posacuerdo. Por consiguiente, el Estado colombiano debe trazar una ruta de acción efectiva que reduzca las capacidades delictivas de estas estructuras, y garanticen mejores y mayores oportunidades para las comunidades más vulnerables del territorio nacional.

Además, el Gobierno Nacional debe trazar políticas públicas con presupuesto asignado y capacidades técnicas que acompañen el desarrollo social de estos territorios y posibilite la ejecución de operaciones militares efectivas para debilitar el fuerte impacto de los grupos delincuenciales en Colombia, esto sumado, al componente judicial que debe reforzar sus capacidades de control, vigilancia y castigos frente a los criminales que hacen parte de estas estructuras ilegales.

Otro tema importante que destacan los expertos, es la influencia de los carteles mexicanos y los grupos armados ilegales en general, sobre las pandillas o grupos criminales urbanos, ya que son utilizados por las grandes estructuras como medios para efectuar la comercialización de las drogas, ejercer el poder territorial y por ende, cometer los delitos en contra de la población con los cuales se financian.

Bajo esta perspectiva, los entrevistados proponen que primero, exista un reconocimiento por parte del Gobierno Nacional sobre la presencia y aumento de estos grupos delincuenciales en

Colombia en el marco de un posacuerdo, y con base en esta perspectiva, lleven a cabo acciones contundentes en contra de este flagelo. Segundo, si bien el narcotráfico es un mal que tiende a aumentar, las instituciones de manera articulada deben focalizarse en la prevención de éste delito; es decir, garantizar entornos sociales seguros para los jóvenes, que reduzcan el riesgo de que integren estas bandas y se vuelvan delincuentes en el marco de la conformación de cualquier tipo de pandilla a lo largo y ancho del territorio nacional.

3.3. Encuestas sobre el aumento de los grupos criminales: uno de los desafíos del posacuerdo colombiano

Con el objetivo de generar un análisis más profundo sobre el aumento de los grupos criminales en Colombia en el marco de un posacuerdo y bajo la mirada reflexiva de revisar el caso de la Mara Salvatrucha como un fenómeno delincuencial de carácter transnacional, se aplicaron 52 encuestas a estudiantes de la Escuela Superior de Guerra del Curso de Estado Mayor, a estudiantes de la Maestría en Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y a estudiantes de la especialización en Comunicación Estratégica de la Universidad Sergio Arboleda.

El fin de la aplicación de este cuestionario, era recibir la percepción de personas afines al tema, más no necesariamente que fuesen especialistas en este ámbito. Con ello se buscó validar la perspectiva que existe frente a la criminalidad en Colombia durante este período de posacuerdo, de un público objetivo que podría representar la perspectiva de los colombianos en general.

Primera pregunta: ¿Cree usted que tras la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno Nacional y las Farc aumenten los grupos criminales en Colombia?

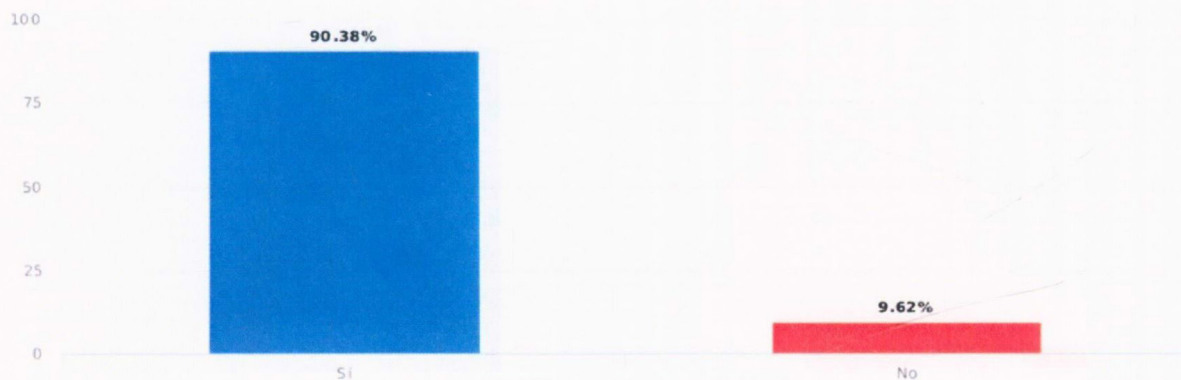


Gráfico 5. Sobre el aumento de los grupos criminales en Colombia tras la firma de los Acuerdos de Paz. Construcción propia.

Comentarios: Del total de los encuestados, más del 90% considera que los grupos criminales en Colombia tienden a aumentar en un período de posacuerdo. Esta cifra corresponde a 47 personas que consideran que tras la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno Nacional y las Farc, las estructuras criminales aumentan. Tan solo 5 personas de esta muestra piensan todo lo contrario.

Frente a esto, expertos como Sepúlveda (2017), consideran que la actividad de bandas criminales seguirá aumentando en Colombia, ya que buena parte de los integrantes de las Farc se va a seguir dedicando al narcotráfico. No les importa su ideología, sino que prima el negocio lucrativo de las drogas. En consecuencia de esto, no solo incrementan el número de grupos delincuenciales sino que se dará un enfrentamiento entre ellos y los ex integrantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) por la lucha territorial.

Segunda pregunta: ¿Ha escuchado sobre la conformación de nuevas estructuras criminales en este período de posacuerdo?

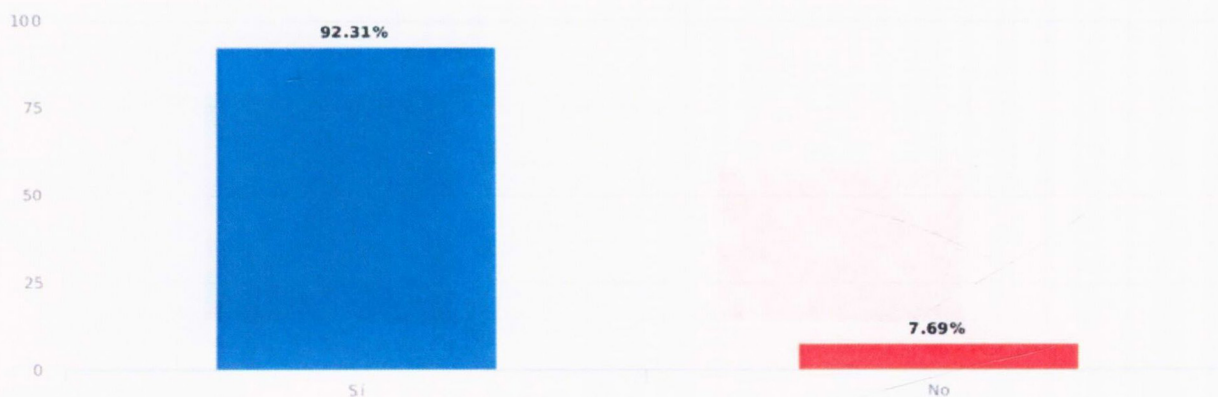


Gráfico 6. Sobre el conformación de nuevos grupos criminales. Construcción propia.

Comentarios: Con relación a esta pregunta, los encuestados en su gran mayoría piensan que sí aumentaron las estructuras criminales durante el posacuerdo. Este dato corresponde a un 92,31% del total y esto significa que cerca de 48 personas están de acuerdo con dicha posición. Todo lo anterior, conduce a pensar que lo que reflejan los medios de comunicación y otras fuentes oficiales denota un aire de peligrosidad frente a los grupos criminales que se han venido fortaleciendo durante la implementación de los Acuerdos de Paz, no porque dicha propuesta sea mala, todo lo contrario, apostarle a la paz en el país es un importante propósito político y social. No obstante falta control y vigilancia para controlar este flagelo.

En la actualidad existen miles de pequeñas organizaciones de bajo perfil que combinan negocios ilegales y legales, gran parte de su esfuerzo está en distribuir y vender drogas en Colombia por medio de las bandas criminales o pandillas juveniles (Ríos, 2017).

Tercera pregunta: ¿Considera que el Gobierno Nacional está tomando acciones contundentes frente a los nuevos grupos criminales?

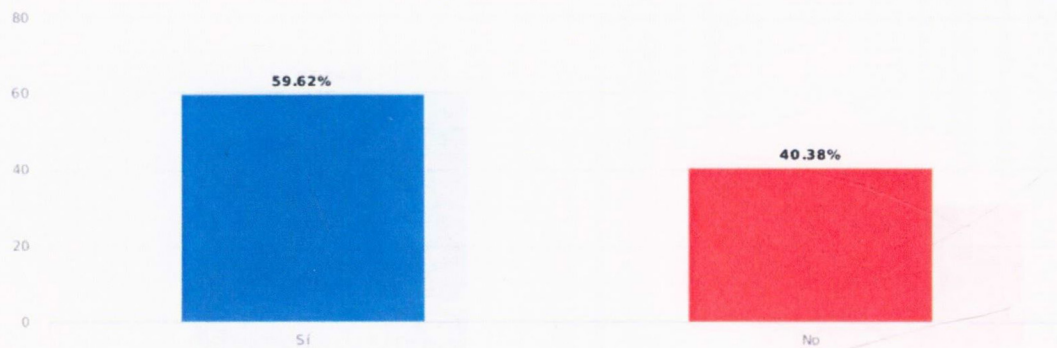


Gráfico 7. Sobre las acciones del Gobierno Nacional en contra de los grupos criminales. Construcción propia.

Comentarios: Aunque prevalece la respuesta del sí frente a este tema, es importante reconocer que aquí existe un posible equilibrio entre ambas consideraciones. Con ello se puede afirmar que 31 personas piensan que el Gobierno Nacional sí está tomando acciones contundentes en contra de estos grupos criminales y 21 personas consideran que no.

En este punto vale la pena aclarar que el esfuerzo realizado por la Fuerza Pública en general, implica un importante avance en contra de la delincuencia en Colombia. Sin embargo, en un período de posacuerdo, es necesaria la presencia estatal en los territorios periféricos y zonas del conflicto en el país, para evitar que los grupos delincuenciales o nuevas estructuras criminales se apropien de estas regiones. “Los miembros de las Farc salieron de 242 municipios y la Policía tiene que ocupar ese espacio, antes de que las bandas criminales lo hagan” (Ávila,2017).

Cuarta pregunta: ¿Ha escuchado hablar sobre la presencia de la Mara Salvatrucha en Colombia?

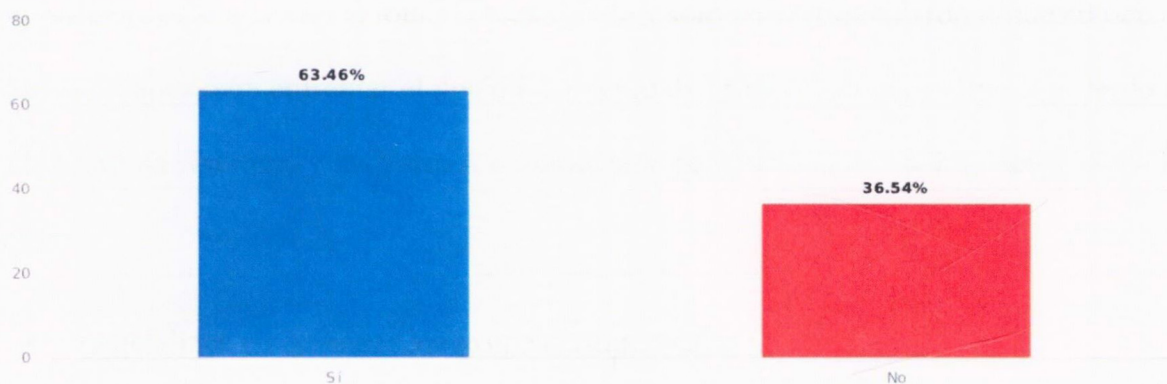


Gráfico 8. Sobre la presunta presencia de la Mara Salvatrucha en Colombia. Construcción propia.

Comentarios: La presencia de la Mara Salvatrucha se concibe aún como un supuesto en vista de que no existen cifras oficiales que soporten dicha afirmación. Sin embargo, quienes están cerca de la academia, la investigación, la inteligencia militar e incluso las calles y zonas urbanas, pueden reconocer este fenómeno, tal vez no con su nominación como Mara pero sí bajo la condición de pandillas mimetizadas y reconocidas bajo una ideología en común.

Frente a este contexto la mayoría de encuestados con un 63,46%, correspondiente a 33 personas, consideran que sí hay presencia de la Mara Salvatrucha en Colombia. Mientras tanto, un 36,54% opina que no y esto es un total de 19 personas con respecto a la muestra.

Según Villarreal (2012), cualquier terreno o país que le brinde a la Mara Salvatrucha condiciones de desarrollo se convierte en una oportunidad de organización y asentamiento para los mareros: "un país donde los jóvenes sean una población excluida vulnerable, aunado a un Estado débil y una policía corrupta".

Quinta pregunta: Si tiene alguna recomendación que dar frente al posible aumento de grupos criminales tras el acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las Farc, por favor menciónela.

Comentarios: De acuerdo al total de encuestados, solo 16 recomendaron desde su perspectiva posibles soluciones para enfrentar el posible aumento de grupos criminales tras el acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las Farc. A continuación se relaciona una recopilación de dichas opiniones:

- Judicializar y visibilizar los grupos criminales en Colombia.
- Aumentar el desarrollo de operaciones militares en contra de estas estructuras.
- Reconocer la presencia de nuevos actores armados ilegales por parte del Estado.
- El Estado debe incrementar su presencia territorial, en especial en aquellas zonas de conflicto.
- Verificar los crímenes de lesa humanidad cometidos por los miembros de los grupos criminales y resarcir el daño.
- Tener en cuenta que los grupos criminales se están transformando y por ello el presupuesto de seguridad y defensa de la nación debe ser fortalecido.

4. Alternativas para reducir los riesgos de los grupos criminales en Colombia en el posacuerdo

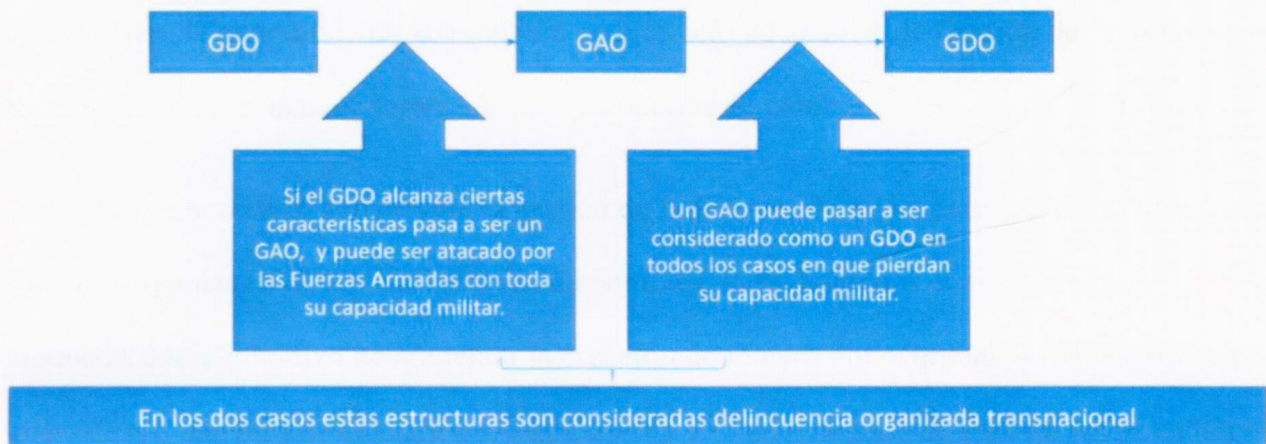
A lo largo de esta investigación se han identificado diversas variables que describen el fenómeno delincriminal de la Mara Salvatrucha y su influencia en los países de Centroamérica, Estados Unidos y Europa. Por su parte, este mismo episodio de ilegalidad es visto en Colombia a través de los grupos criminales denominados por el Gobierno Nacional como Grupos Delictivos Organizados (GDO) y Grupos Armados Organizados (GAO) a partir del nuevo reconocimiento hecho en la Directiva No. 15 del 22 de abril del 2016.

En este documento se identifican a los GDO como un grupo estructurado de más de tres personas, que actúan concertadamente con el fin de cometer uno o más delitos tipificados en la Convención de Palermo¹⁵, por ende se tipifican de este modo porque tienen alcances delictivos transnacionales.

Mientras que, los GAO son los que bajo una dirección de mando responsable ejercen sobre un territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas (Lleras, 2016). En el gráfico 9 se muestra cuál es el proceso de transición de estos grupos delincuenciales en Colombia de acuerdo a la Directiva No. 15 del 22 de abril, que con base en su tamaño y alcance puede ser considerado de una manera u otra dependiendo cada caso.

¹⁵ La Convención de Palermo es un acuerdo internacional que persigue delitos transnacionales, en especial la trata de personas y de armas.

Gráfico 9.
Organización de los GDO y GAO en Colombia



Tomado de Lleras (2016).

Con esta directiva ministerial, el Gobierno Nacional da un primer paso importante, en el sentido que ha enmarcado a las bandas criminales en un ámbito internacional, en vista de que los delitos cometidos por estas estructuras como la trata de personas, el tráfico de armas y el tráfico de drogas, son problemáticas comunes entre las naciones, no son problemas de orden interno. A su vez, con este decreto se protege a la Fuerza Pública de acusaciones relacionadas con el abuso de la fuerza para detener el accionar delictivo de estos grupos ilegales, que como bien es sabido, están armados y tienen incluso una capacidad miliciana avanzada.

Un elemento interesante que nace con este decreto, es que permite la intervención de otros países en la lucha contra estos grupos criminales al tipificarlos como una organización criminal de carácter transnacional. Sin embargo, aún quedan por fuera las fuentes de poder que utilizan estos grupos en relación con el sector público y privado el cual según los datos consultados está siendo permeado por la corrupción (Unesco, 2001).

Para identificar las posibles alternativas que permitan reducir los riesgos de la criminalidad en Colombia durante el posacuerdo se realizará un ejercicio de análisis de Gestión de la Innovación para determinar de manera concreta algunas propuestas de cambio.

Ante todo es necesario aclarar que la gestión de la innovación se ha definido como un proceso orientado a organizar y dirigir los recursos disponibles, tanto humanos como técnicos y económicos, con el objetivo de aumentar la creación de nuevos conocimientos y transferir esas mismas ideas a una fase de ejecución (Ángel, 2018). Es decir, se pasa de generar información y conocimiento a convertirlo en un proceso o acción que resuelva un problema específico, que se aplique en un grupo social, que salga al mercado.

Con base en la propuesta diseñada por Global Innovation Management Institute se hará un breve ejercicio para identificar la necesidad y las posibles soluciones del problema identificado: aumento de grupos criminales en Colombia tras el acuerdo firmado por las Farc.

1. Identificar la necesidad de innovación

En el gráfico 10 se muestran cinco actores que intervienen en el problema o que se reconocen como parte clave de donde se ejerce presión para resolver dicha dificultad: gobierno nacional, sociedad civil, organismos internacionales, instituciones públicas y privadas y grupos criminales.

La marcación en forma de “X” hace alusión al nivel de presión que representa el actor frente al problema, en este caso, el análisis nos permite ver que todos tienen un nivel de interés alto.

¿De dónde viene la presión?

¿Por qué?

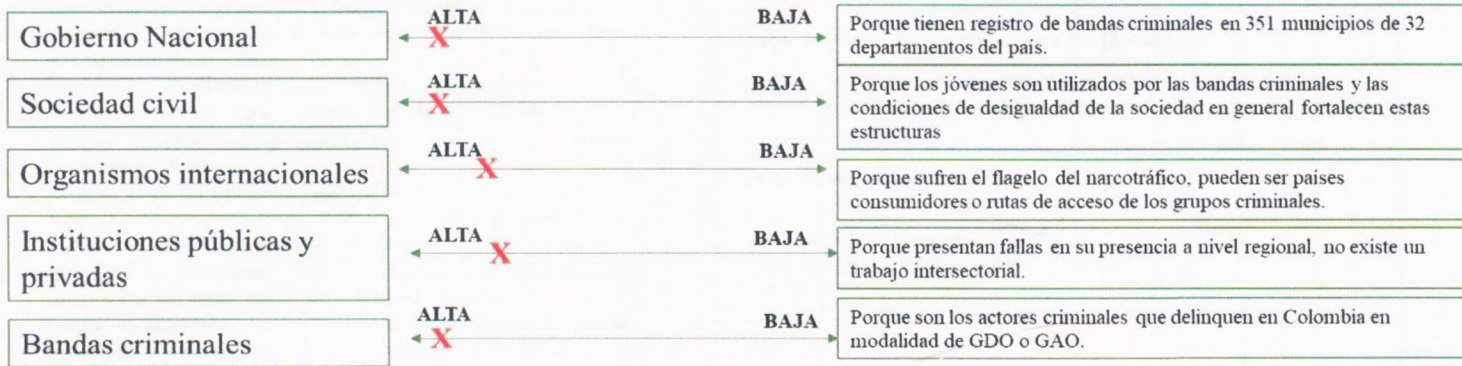


Gráfico 10. Sobre necesidad de innovación. Construcción propia.

2. Posibles proyectos en los que se puede trabajar el problema

En el gráfico 11 se hace una lluvia de ideas para establecer algunas soluciones que permitan resolver el problema formulado. Por lo general este tipo de análisis deben ser realizados por un equipo intersectorial o interdisciplinario. Sin embargo, el fin primordial en este punto es reconocer las líneas de acción que se deben trabajar para que con ello se pueda trazar una ruta de trabajo o una propuesta innovadora, o si en dado caso se puede fortalecer algún programa que ya esté siendo implementado y sobre el cual se pueda hacer una mejora, con ello se innova en el procedimiento y en el resultado esperado.

Proyectos planeados

- Consolidar un plan preventivo frente a las drogas que sea acompañado por el sector privado como parte de su componente de responsabilidad social.
- Incrementar las plataformas de denuncias en torno a la presencia de grupos criminales por medio de una red establecida con voceros territoriales como: líderes de juntas de acción comunal, instituciones u otros.
- Ampliar la oferta educativa para los jóvenes a nivel local por medio de instituciones como el Sena e incluso llevar cursos virtuales de formación para los muchachos en las regiones.
- Aumentar los mecanismos de control y vigilancia a nivel local como parte del componente de seguridad nacional.
- Lanzar un programa preventivo que pueda ser difundido por los medios de comunicación y brinde mensajes más sanos y propositivos a la sociedad en general.
- Crear campañas de emprendimiento y tecnología en las zonas más periféricas del país.
- Ley de seguridad y defensa, y soporte jurídico para las Fuerzas Militares.
- Uso de la militarización para la seguridad interna.

Agrupe proyectos similares

Grupo 1: Planes preventivos para los jóvenes

- Plan preventivo para las drogas con el sector privado.
- Programas preventivos por medios de comunicación.

Grupo 2: Seguridad Nacional

- Incrementar plataformas de denuncias.
- Aumentar los mecanismos de control y vigilancia.
- Ley de seguridad y defensa.
- Militarización para la seguridad interna.

Grupo 3: Oferta institucional

- Ampliar oferta educativa.
- Campañas de emprendimiento y tecnología.

Gráfico 11. Posibles soluciones. Construcción propia.

Cabe aclarar que en el marco de este proyecto de investigación, la “gestión de la innovación” nos permite identificar tres elementos claves que deben trabajarse en relación al problema del aumento de grupos criminales en Colombia en un período de posacuerdo. Primero, crear planes preventivos para los jóvenes que integran los grupos criminales o que son vulnerables de ser reclutados por estas estructuras. Segundo, fortalecer la estrategia de seguridad nacional en el país y con ello fortalecer los mecanismos de control y vigilancia para debilitar las capacidades delictivas de estas estructuras. Y tercero, ampliar la oferta institucional, llegando con nuevas opciones para las comunidades y los jóvenes que se ven inmersos en el contexto de la criminalidad en Colombia.

Hasta este momento no se ha dicho nada distinto a lo que ya se viene trabajando por el gobierno central e incluso por parte de la Fuerza Pública, es decir, se puede afirmar que este tipo de esfuerzos ya se han venido desarrollando desde las instituciones o empresas, pero se ha hecho

de una manera desarticulada, por ello no se tienen cifras claras de cómo va este proceso de recuperación territorial en cuanto a la criminalidad.

Si bien la Fiscalía tiene unos datos, la Policía Nacional otros y así sucesivamente, es necesario crear un plan o una dependencia que consolide la oferta estatal y empresarial de los actores involucrados y se combata de una manera más efectiva el flagelo de la criminalidad en Colombia en el marco de un posacuerdo.

5. Conclusiones

- La Mara Salvatrucha ha expandido su red criminal en diversos países de Centroamérica. Debido a su ideología y fuentes ilícitas de negocio como el narcotráfico, se ha convertido en una estructura organizada de carácter transnacional, por ello se comprende que su influencia ya está permeando la dinámica delincencial en Colombia.
- Entre las principales fortalezas que tiene el posacuerdo colombiano ha sido la dejación de armas por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC –, la creación de unidades militares especializadas en minería ilegal, narcotráfico y otros delitos, los programas de sustitución de cultivos ilícitos, el aumento de pie de fuerza por medio de planes operacionales por parte de la Fuerza Pública y el apoyo de organizaciones internacionales en proyectos de paz y reconciliación.
- Entre las debilidades más notorias del posacuerdo está el aumento de presencia de las bandas criminales en 27 departamentos de 32 que tiene el país; la disputa por el control territorial por parte de actores armados ilegales; la financiación de estas estructuras a través de delitos de carácter transnacional como la minería ilegal, el contrabando, el tráfico de armas y el control de rutas del narcotráfico; la sustitución deficiente de los cultivos ilícitos y la no conectividad de las localidades de Colombia con los centros que impiden la satisfacción inmediata de necesidades; por último, la intervención directa de las autoridades y la falta pedagogía en temas de paz.
- La Mara Salvatrucha tiene similitudes con las bandas criminales en Colombia, en cuanto se han institucionalizado como grupo delincencial, a su vez se financian por

fuentes ilícitas como el narcotráfico, y se han convertido en organizaciones de carácter transnacional.

- Tanto la Mara Salvatrucha como las bandas criminales en Colombia instrumentalizan a los jóvenes o personas de zonas más vulnerables para incorporarlos a su organización, por ello establecen una relación familiar y de negocio entre la estructura y cada uno de sus miembros, intentando suplir la figura de hogar o presencia estatal, de la cual carecen los involucrados.
- Durante el período del posacuerdo los grupos criminales en Colombia están aumentando, de manera paralela al incremento de los cultivos ilícitos y la presencia de actores armados ilegales de otros países; por ende, el componente de seguridad se ha visto afectado en el marco de la implementación de los acuerdos. Dicha afirmación, es una apreciación generalizada por parte de la población en general y respecto a las cifras denunciadas por las autoridades competentes.
- El Gobierno Nacional tiene un reto importante en cuanto al control y reducción de los grupos criminales en Colombia, por ende debe implementar una estrategia colaborativa con las diferentes instituciones del Estado, organizaciones internacionales y sector privado, para consolidar una red de trabajo conjunta que llegue de manera articulada a los territorios y reduzca las capacidades delictivas de estas organizaciones ilícitas de carácter transnacional.

6. Referencias

- Alberto Galgani, J. (2009). La Mara, la historia interminable: La migración centroamericana en el relato neopolicial de Rafael Ramírez Heredia. *Revista Literatura y lingüística*, 13-40.
- Amaya, L. E. (2011). Los sistemas de poder, violencia e identidad al interior de la Mara Salvatrucha 13: Una aproximación desde el sistema penitenciario. *Revista Anuario de Investigaciones*, 103-203.
- Ángel, B. (2018). La gestión de la innovación en las grandes empresas. *Universidad San Pablo*.
- Avella, J., & Lesmes, K. (2017). El camino al posconflicto: referencias y enseñanzas hacia la paz. *Revista EAN*, 7.
- Ávila, A. (2016). *Bacrim, neoparamilitares y grupos post-desmovilización paramilitar*. Bogotá: Revista Semana.
- Ávila, A. (05 de Junio de 2017). "La Policía debe separarse del Ministerio de Defensa": Ariel Ávila. (R. Semana, Entrevistador)
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas, la modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Bayona Sarmiento, M. (2016). Fortalecer la institucionalidad: prerrequisito para construir la paz en el postacuerdo colombiano. *Revista Reflexión Política*, 144-157.
- Castellanos, D. F. (2016). *La Mara Salvatrucha y su competencia con el Estado Salvadoreño*. Bogotá: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Cerbino, M. (2011). Jóvenes víctimas de violencias, caras tatuadas y borramientos. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, núm. 38, 9-38.
- Cevallos Tejada, F. (2002). Una mirada al nuevo enemigo social: las pandillas juveniles. *Iconos15*. *Revista de Ciencias Sociales*, 114-122.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2002). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://www.cepal.org/es>
- Córdoba, J. (2015). La Mara Salvatrucha. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales*, 25-27.

- Cortés, N. G. (Mayo de 2015). *Mara Salvatrucha: Producción y reconfiguración simbólica. Una mirada desde la semiótica. Mara Salvatrucha: Producción y reconfiguración simbólica. Una mirada desde la semiótica*. Bogotá: Tesis de pregrado. Universidad Santo Tomás.
- Cruz, J. M. (2006). *Maras y pandillas en Centroamérica Las respuestas de la sociedad civil organizada*. San Salvador: UCA Editores.
- Dudley, S. (2018). *Cómo salir vivo de la MS13*. New York, Estados Unidos. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2018/04/30/ms13-mara-salvatrucha-religion/>
- El Espectador. (07 de 05 de 2016). *El nuevo nombre de las bandas criminales*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/el-nuevo-nombre-de-bandas-criminales-articulo-631114>
- El Espectador. (28 de Mayo de 2017). *El mapa de las amenazas para la seguridad en el posconflicto*. Bogotá, Colombia.
- El Espectador. (4 de Julio de 2017). *Las seis amenazas para el posconflicto, según la Fiscalía General*. Bogotá, Colombia.
- El País. (15 de Abril de 2018). *Así operan las disidencias de las FARC en Colombia*. Colombia.
- El Tiempo. (12 de Marzo de 2017). *En las regiones asoman los principales riesgos para el posconflicto*. Bogotá, Colombia.
- Falkenburger, E., & Thale, G. (2008). *Maras centroamericanas: políticas públicas y mejores prácticas. Revista CIDOB d'Afers Internacionals, núm. 81, 45-66*.
- Fundación Ideas para la Paz. (02 de Abril de 2016). *Bandas Criminales el riesgo del postconflicto*. Bogotá, Colombia.
- Galtung, J. (2003). *Tras la violencia tres R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Guernica y Luno: Publicaciones Gernika Gogoratuz.
- García Villanueva, J., Acosta, A. I., & Castillo Valdez, J. (2012). *Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, 495-512*.

- Garzón, N. (2015). *Mara Salvatrucha: Producción y reconfiguración simbólica. Una mirada desde la semiótica*. Bogotá: Tesis.
- González, C. (2017). DESAFÍOS INSTITUCIONALES DE UNA NACIÓN EN EL POSCONFLICTO. *Revista de Economía Institucional*, 317-322.
- Guerra, M. R., & Plata, J. J. (2005). Estado de la Investigación sobre Conflicto, Postconflicto, Reconciliación y Papel de la Sociedad Civil en Colombia. *Revista de Estudios Sociales No 21*, 81-92.
- Huhm, S., Oetler, A., & Peetz, P. (2005). Huhn, Sebastian, Oetler, Anika y Peetz, Peter 2005, "La telaraña de los discursos sobre violencia en Centroamérica. *Revista Iberoamericana. Núm. 19*, 188-193.
- InSight Crime. (2013). Mara Salvatrucha (MS13). Colombia. Obtenido de <https://es.insightcrime.org/el-salvador-crimen-organizado/mara-salvatrucha-ms-13-perfil/>
- Insight Crime. (2018). Insight Crime. Obtenido de <https://es.insightcrime.org/>
- Insight Crime. (2018). *La MS13 en América Cómo la pandilla callejera más notoria del mundo*. Obtenido de <https://es.insightcrime.org/wp-content/uploads/2018/02/La-MS13-en-America-Como-la-pandilla-callejera-mas-notoria-del-mundo-escapa-a-toda-logica-y-se-resiste-a-ser-destruida-InSight-Crime-CLALS-Feb-2018.pdf>
- Jiménez Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Revista Convergencia de Ciencias Sociales*, 13-52.
- Jiménez Serrano, J. (2015). Crimen organizado: una aproximación al fenómeno. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses No 14*, 23-30.
- Jones, G. A. (2011). The World Bank's World Development Report 2011 on Conflict, Security, and Development: A Critique through Five Vignettes. *Journal of International Development*, 980-995.
- Latorre, E. (2014). Caracterización DE LA FORMACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LAS BANDAS CRIMINALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. *Revista Advocatus, Vol. 22*, 261-298.

- Liebel, M. (2004). Pandillas juveniles en Centroamérica o la difícil búsqueda de justicia en una ciudad violenta. *Revista Desacatos Número 40*, 85-104.
- Lleras, M. (2016). *Análisis a la Directiva Permanente No. 15 de 22 de abril*. Bogotá: Indepaz.
- López, N. L. (2015). Las bacrim: ¿actores del conflicto armado colombiano? *Revista de Derecho Público*, 1-29.
- Mollericona Pajarito, J. Y. (2015). Pandillas juveniles en La Paz: entre la transgresión y el delito. *Revista Tinkazos*, 71-88.
- Morawetz, N. (2000). "Understanding the Impact of the 1996 Deportation Laws and the Limited Scope of Proposed Reforms. *Harvard Law Review. Vol. 113*, 1936-1962.
- Moreno Escobar, A. C. (2016). *Terrorismo en el posconflicto colombiano*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Moreno, H. C., & Sánchez, M. (2012). La pandilla como cuerpo sin órganos. *Revista Metapolítica*, 77-86.
- Musiño, C. M. (2016). Causas indirectas, motivos o circunstancias de la portabilidad escritural en la piel humana. *Revista Información, cultura y sociedad*, 63-78.
- Natero Dominguez, A. (2010). Etnografías de violencia y muerte: la Mara Salvatrucha y el Barrio 18. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 87-108.
- Nikulin, C., & Becker, G. (2015). Una metodología Sistémica y creativa para la gestión estratégica: Caso de Estudio Región de Atacama-Chile. *Revista Journal of Technology*, 18.
- Nosetto, L. (2015). Max Weber y el concepto de lo político. La ética guerrera y la necesidad de la culpa. *Revista Estudios Políticos*, 179-196.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito-Undoc. (2012). *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: una evaluación de las amenazas*. Viena: Gobierno de Canadá y el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Olvera, A. (2012). La democratización frustrada: limitaciones institucionales y colonización política de las instituciones garantes de derechos y de participación ciudadana en México. *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, 527-532.

- Páez, O. J. (2016). *Intervención de la Fuerza Pública en Operaciones contra los Nuevos Grupos Armados Organizados (GAO)-antes BACRIM*. Bogotá: Tesis Especialización. Universidad Militar Nueva Granada.
- Prieto, C. (2013). *Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia*. Bogotá: Programa de Cooperación Friedrich Ebert Stiftung.
- Prieto, C. A. (2012). Bandas criminales en Colombia: ¿amenaza a la seguridad regional? *Revista Ópera*, 181-204.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012). *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? Informe*. Guatemala: Ediciones Don Quijote, S.A.
- PROYECTO DE LEY NÚMERO 198 DE 2018 SENADO (Senado de la República 2018).
- Quijano, A. (s.f.). *MATAR PARA VIVIR: LAS MARAS DE EL SALVADOR. ESTUDIO DE LOS PRINCIPALES FACTORES*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Revista Semana. (2016). Las pandillas mortales que atemorizan las ciudades. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/pandillas-en-colombia-y-posconflicto-violencia-en-las-ciudades/493273>
- Revista Semana. (s.f.). El Acuerdo para terminar la guerra. Bogotá, Colombia.
- Rico, D. (2013). *Las dimensiones internacionales del crimen organizado en Colombia. Las bacrim, sus rutas y refugios*. Woodrow Wilson Center.
- Ríos, F. (25 de Marzo de 2017). Violencia en la era pos-Farc. Bogotá, Colombia.
- Rodgers, D., & Baird, A. (2015). Entender a las pandillas de América Latina: una revisión de la literatura. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 13-53.
- Rojas Naranjo, J. E. (2016). Postacuerdo y gestión territorial en Colombia. *Revista Bitácora* 26, 135-146.
- Rozas, C. (2000). Consumo, identidad social y violencia. *Revista Última Década No 13*, 141-150.
- Ruiz Valerio, J. F. (2011). ¿Hacia un nuevo modelo de Estado de derecho? El Estado de derecho internacional en la visión de Luigi Ferrajoli. *Revista Anuario mexicano de derecho internacional*, 119-146.

- Sánchez González, M., & Moreno Hernández, H. (2012). Pandilla 18 y Mara Salvatrucha 13: violencia y descuidadización. *Revista Cultura-Hombre-Sociedad*, 47-78.
- Santamaría Balmaceda, G. (2006). Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 101-123.
- Savenije, W. (2009). *Maras y bravas: Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*. San Salvador: Flacso.
- Silva Ávalos, H. (10 de Septiembre de 2017). Qué es y cómo opera la temida Mara Salvatrucha. *La Prensa Domingo*. (A. Gonzále, Entrevistador) InsightCrime.org.
- PNUD, P. d. (2009). *Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central, IDHAC.
- Sepúlveda, I. (17 de Mayo de 2017). Actividad de bandas criminales seguirá aumentando en Colombi. (U. N. Colombia, Entrevistador)
- Toledo, M. (2009). Las maras, la otra guerra civil de El Salvador. San Salvador. Obtenido de <http://www.elmundo.es/america/2009/11/02/noticias/1257175254.html>
- Torrijos, V. (2010). Terrorismo desmitificado. Verdades y Mentiras Sobre la Violencia en Colombia. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 119-134.
- Ugarriza, J. (2013). La dimensión política del postconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos. *Revista Colombia Internacional*, vol. 77, 144.
- Unesco. (2001). *Narcotráfico: dimensiones económicas y sociales*. Revista Internacional de Ciencias Sociales.
- Unidad Investigativa del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2016). *XII Informe sobre presencia de Grupos Narcoparamilitares 2016*. Bogotá: Indepaz.
- Villarreal, E. (2012). Las temibles maras buscan abrirse espacio en Suramérica. (R. L. Galindo, Entrevistador)
- Villegas Alarcón, F. (2005). Las pandillas juveniles de Lima. *Revista Espacio Abierto Vol. 14*, 73-95.
- Winton, A. (2011). Grupos violentos en Centroamérica: la institucionalización de la violencia. *Revista Desacatos Núm. 37*, 11-124.

7. Anexos

7.1. Entrevistas sobre la Mara Salvatrucha y las Bandas Criminales en Colombia

Entrevista Doctor Manuel Quiñones

Primera pregunta: ¿Cuáles son las características principales del fenómeno delincucional de la Mara Salvatrucha? ¿Cuáles cree usted que fueron las razones de su origen?

Respuesta: “La Mara Salvatrucha es una organización criminal que comenzó por los años ochenta en California en la ciudad de los Ángeles, estaba conformada por las personas que venían huyendo de los problemas en Centroamérica y los inmigrantes de Nicaragua, El Salvador y Honduras. Lamentablemente generaron pandillas, que se convirtieron en una de las ramas criminales más grandes del mundo.

Esta organización se ha mimetizado sobre todo en los países latinoamericanos, y han logrado penetrarlos a través de la población más vulnerable, lo cual es un tema de discusión. Se puede observar que estas bandas se aprovechan sobre todos los muchachos que están en las calles, y los empiezan a inducir al tema de dinero fácil, y no ayuda que en la región, la información de los medios de comunicación dé un mensaje de apología al crimen.

La Mara Salvatrucha no tiene un buen origen y hoy en día trabajan como una organización criminal. El problema es que ha llegado a tales extremos, que tienen el poder criminal en Estados Unidos y Centroamérica, y ha habido un tema muy delicado, puesto que han ido penetrado Colombia, en delitos como el microtráfico. Ejemplo, peajes en barrios, sicariatos, menudeo, y corrupción, por eso es tan importante que los Gobiernos fijen sus miradas en este problema.

He sabido muy bien que la MS-13 opera desde Canadá, Argentina, sé que en Europa tienen varias células a través de grupos de ultra derecha, y como vuelvo y lo explico, el origen de la Mara se dio en un contexto lamentable. Y a partir de ese momento se volvieron células sanguinarias. De hecho hoy en día han dejado de tatuarse para pasar un poco más desapercibidos.

Sabemos que países como Venezuela y el nuestro son propensos a la influencia de este grupo delincencial. Incluso estas organizaciones se permean de otros factores como la falta de control e institucionalidad, que les permiten operar en muchos puntos del mundo. En Estados Unidos ya se salió de control. Y en Colombia nadie lo quiere mirar, pero ellos están aquí, sobre todo en alianza con cárteles mexicanos y los nuestros, quienes se dedican al microtráfico”.

Segunda pregunta: ¿Cuáles son las características principales del fenómeno delincencial de las Bandas Criminales en Colombia? ¿Cuáles cree usted que fueron las razones de su origen?

Respuesta: “La influencia de las instituciones y el Estado en general repercuten en fenómeno delincencial en Colombia. Por eso yo considero que el Gobierno se está encargando de que se desestimule el acceso a la educación y el ejemplo que da las FARC no es muy bueno, la diferencia que veo ahora es que el Gobierno se ha esforzado en acabar con el grupo familiar.

La exministra Parodi por ejemplo con su mensaje sobre la familia y la homosexualidad, no fue coherente con el ejemplo que deben tener en cuenta los jóvenes y niños. En su mensaje ella le decía a los muchachos que usted no es ni hombre, ni mujer, sino que en el camino se está formando, todo esto hace más vulnerables a toda la juventud: primero los confunden, segundo no hay padres ni familia y tercero, salga a la calle y cualquiera le va a ofrecer: *tener celulares, tecnología, dinero, entre otras salidas fáciles.*

En este sentido, nuestro Gobierno ha sido desastroso frente al concepto de la familia, por eso considero que se debe unir el concepto familiar para que los jóvenes no tomen malas decisiones. Que es lo que le vende la Mara Salvatrucha a los muchachos, una familia. Estamos llegando a unos niveles donde como no hay familia, estos grupos tienen una gran facilidad de acceder a los jóvenes, por eso los inducen a la droga. En mi opinión, el Gobierno Nacional no está haciendo nada frente a la criminalidad y la delincuencia”.

Tercera pregunta: En el marco del posacuerdo ¿Considera usted que las Bandas Criminales en Colombia tienden a aumentar?

Respuesta: “Cuando terminó el gobierno del doctor Álvaro Uribe habían sembradas en Colombia más o menos 25 mil hectáreas de coca. Hoy, ocho años después estamos hablando de 400 mil hectáreas. La cocaína y las drogas son el combustible de todos los delincuentes. Es decir que detrás de esta cifra hay más grupos, más gente, más problemas, más desplazamiento y otros.

Hoy yo creo que no existe un área en Colombia que esté libre de cultivos ilícitos, es que 400 mil hectáreas son demasiadas. Eso sin mencionar la amapola, la heroína, las drogas sintéticas y la marihuana. Recordemos el caso de la mujer que asesinaron en el Cauca que hacían un tour donde se producía la droga y donde se disfrazan de la contemplación indígena. Un fenómeno igual a la Mara Salvatrucha. Es llegar donde unos amigos a decirles cuánto les da un cultivo de banano en comparación con el de la marihuana. Es el mismo fenómeno de la MS-13, lo que cambian son los actores”.

Cuarta pregunta: ¿Cree usted que la influencia de la Mara Salvatrucha puede permear el fenómeno delincencial en Colombia? ¿Por qué?

Respuesta: “Sí, lo último que yo conozco es que la Mara Salvatrucha, ya no como mara sino como pandilla, lleva muchos años en Colombia, se calcula un poco más de 15 años. Es la forma en que ellos trabajan al ingresar a las zonas más vulnerables, por ello permea y comienza su onda delincencial.

Una cosa es lo que ocurre frente a los cultivos y otra es frente a los fenómenos de la droga. Recordemos que Colombia pasó de ser un país exportador, a ser un país consumidor. Esto implica territorios, cabecillas, y células urbanas. Por eso mimetizarse es tan fácil porque se disfrazan de pandillas.

Esto es visto en la ropa, en la forma de tatuarse, los rituales, y otros. Ya no es un tema de Medellín o Bogotá, sino de todas las ciudades. Es increíble que nosotros tengamos los datos, y el Gobierno Nacional no tiene nada. La Mara Salvatrucha ya sabe que la guerra la van a ganar por vía política.

Me preocupa que no existe una plataforma de enfrentar este fenómeno criminal, por eso las sociedades siguen cayéndose en pedazos. Las drogas se han convertido en un problema de salud pública para el país”.

Quinta pregunta: ¿Cómo puede hacer el gobierno colombiano para reducir los riesgos de las pandillas urbanas en Colombia tras un período de posacuerdo?

Respuesta: “Para resumir, si yo quiero reducir el fenómeno de la droga, lo primero que tengo que hacer es acabar con esas novelas donde se promueve el narcotráfico y las drogas, por eso el mensaje que se debe dar a la sociedad es muy diferente, debe basarse en los valores y en soluciones reales. Cualquier gobierno serio lo primero que hace es eliminar los mensajes vacíos de la ilegalidad y comienza a promover mensajes en torno a la educación.

Segundo, tengo realmente que apoyar los temas de emprendimiento, si uno va a montar una empresa en Colombia, ya le debe una gran cantidad de dinero al Estado, por eso tú ves tanta informalidad en el país. Obvio, para qué le voy a pagar impuestos al gobierno si igual se lo roban, estos son solo ejemplos de lo que puede pensar la gente.

Por ejemplo, si usted sustituye la ilegalidad por la legalidad, ayúdelos y páguelos bien (referente a los cultivos ilícitos). Son los casos de Croacia y Eslovaquia, que salieron del oscurantismo con todo esto que estoy mencionándole, cambiaron sus mensajes de drogas por contenidos alusivos al trabajo y al emprendimiento”.

Entrevista TC (RA) Jesús Eduardo Moreno

Primera pregunta: ¿Cuáles son las características principales del fenómeno delincencial de la Mara Salvatrucha? ¿Cuáles cree usted que fueron las razones de su origen?

Respuesta: “El elemento más importante con respecto al crimen organizado en Centroamérica son las maras o pandillas que operan en el llamado Triángulo Norte de Centroamérica. Estos criminales han sido reconocidos como la principal amenaza para la región, puesto que además de la violencia que provocan dejando altas tasas de homicidios y el narcotráfico como principal actividad de crimen transfronterizo se han involucrado en otros crímenes como trata de personas, tráfico ilícito de armas y contrabando.

Estas bandas se convierten en grupos criminales transnacionales estructurados con la capacidad de moverse libremente por la región y desafiando las instituciones estatales pues se crean organizaciones paralelas a la fuerza del Estado que cooptan a la población y establecen autoridades sustitutas al aparato estatal.

Una característica del crimen que se desarrolla en Centroamérica es que las pandillas de cada estado son diferentes y por ende llevan a cabo diferentes actividades criminales, sin embargo las causas son generadas por un patrón en común, falta de oportunidades económicas, sociales, de educación, culturas violentas, y estados débiles con ineficientes sistemas de justicia y altos niveles de corrupción provocando problemas que facilitan la formación de más grupos criminales como el fácil acceso a drogas y armas de fuego.

La Mara Salvatrucha o MS-13 y la Barrio Dieciocho son las dos pandillas más importantes en la región, son las pandillas territoriales más numerosas, las que cuentan con mayor presencia y cobertura nacional, las mejor organizadas y las más violentas a las que más se les atribuye homicidios”.

Segunda pregunta: ¿Cuáles son las características principales del fenómeno delincencial de las Bandas Criminales en Colombia? ¿Cuáles cree usted que fueron las razones de su origen?

Respuesta: “Para el caso de Colombia el más reciente informe de la UNODC¹⁶ sobre cultivos ilícitos en Colombia, el número de hectáreas sembradas con hoja de coca pasó de 96.000 en 2015 a 146.000 en 2016, es decir, registró un aumento del 52% (UNODC, 2017). El informe además destaca, entre otras cosas, que los departamentos que concentran el mayor número de cultivos son fronterizos –Nariño, Cauca, Putumayo y Norte de Santander– y coinciden con los territorios donde actualmente hacen presencia actores ilegales como el ELN, el EPL y las estructuras del crimen organizado, así como “extranjeros” que dinamizan los mercados de la hoja de coca y de la pasta de cocaína (UNODC, 2017). No solo la presencia parmente de estos grupos impacta gravemente en el territorio nacional sino también su proliferación”.

¹⁶ UNODC- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Tercera pregunta: En el marco del posacuerdo ¿Considera usted que las Bandas Criminales en Colombia tienden a aumentar?

Respuesta: “Si, Durante mucho tiempo, el narcotráfico ha permeado el conflicto civil colombiano, ocultándose entre las facciones beligerantes y corrompiéndolas. Ahora que el conflicto civil se ha reducido, y que solo el ELN permanece en el campo de batalla, el tráfico de drogas está mutando nuevamente. Los capos de la droga colombianos se han dado cuenta de que la mejor manera de protegerse no es con un ejército privado, sino con el anonimato. Es por eso que a la cuarta generación de narcotraficantes colombianos la hemos llamado: *Los Invisibles*.”

En el año 2013 se pregonaba que se había llegado a un punto de inflexión en la guerra contra las drogas en Colombia, dado que la producción de cocaína estaba disminuyendo, a la vez que se estaba desmantelando a las grandes organizaciones de tráfico de drogas (OTD). Estados Unidos y Colombia aplaudían los logros del “Plan Colombia”, y se creía que los mexicanos estarían dirigiendo el contraído comercio de cocaína al por mayor y que sus días estaban contados, pero este fenómeno sigue creciendo”.

- **Pregunta 4 y 5.** Sin resolver.

Entrevista Sargento Segundo Albino Cardoso

Primera pregunta: ¿Cuáles son las características principales del fenómeno delincencial de la Mara Salvatrucha? ¿Cuáles cree usted que fueron las razones de su origen?

Respuesta: “Sobre el tema ya he venido estudiando que las estructuras en Colombia tienen ese tipo de conexión con las organizaciones ilegales internacionales, especialmente las que están

en Centroamérica, México, Brasil, España y Europa en general. Su principal relación es ya con carteles no tanto a nivel de banda criminal local.

La característica que yo conozco de esa estructura es que es una organización criminal que se dedica a controlar la delincuencia desde un nivel local y regional, y pues para controlar estos fenómenos criminales utilizan la violencia de manera indiscriminada. Otra de las características que tienen en común son los tatuajes”.

Segunda pregunta: ¿Cuáles son las características principales del fenómeno delincencial de las Bandas Criminales en Colombia? ¿Cuáles cree usted que fueron las razones de su origen?

Respuesta: “En cuanto a los grupos armados organizados, anteriormente se llamaban Bandas Criminales - Bacrim, en sí estos grupos en Colombia son el resultado de las antiguas Autodefensas Unidas de Colombia - AUC. Luego de que se presenta la desmovilización de las AUC en el 2006, se da un fraccionamiento de los integrantes que no quisieron acogerse al programa.

Con la Directiva 015 del 2016 al ver que este fenómeno venía en aumento y se acercaba el proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Farc, el Gobierno ve otras estrategias e incluye a la Fuerza Pública en el proceso de desarticular las estructuras criminales. Con esta directiva los caracterizan como GAO – Grupos Armados Organizados, este tiene dentro de su caracterización los siguientes aspectos: control de cierto territorio, uso de las armas contra de la Fuerza Pública y a los GDO – Grupos Delictivos Organizados, ya son grupos más pequeños que tienen un alcance a nivel local.

Los GDO se pueden parecer mucho más a la Mara Salvatrucha debido a que controlan mucho más los territorios pequeños, a nivel local. Mientras que los GAO se asemejan más a las

guerrillas. Un ejemplo, es lo que se está viviendo en la Comuna 13 en Medellín con respecto a los grupos que están en guerra por la lucha de territorios”.

Tercera pregunta: En el marco del posacuerdo, ¿Considera usted que las Bandas Criminales en Colombia tienden a aumentar?

Respuesta: “El proceso de sometimiento a la justicia de los Grupos Armados Organizados al parecer sí es un hecho que se puede dar. Como referente de lo anterior está la victoria y el esfuerzo operacional que ha hecho de manera conjunta la Fuerza Pública con la campaña Agamenón II, esta campaña logra desarticular el mando de las estructuras y logran romper con las capacidades delictivas de los grupos ilegales, ejemplo de ello, es que a través del plan han logrado desarticular la estructura delictiva del Clan Golfo con Alias Otoniel y Alias Gavilán.

Actualmente se estiman 6.500 hombres entre urbanos y rurales pertenecientes al Clan del Golfo, se espera que se entreguen alrededor de 1.500. Sin embargo, se puede repetir un fenómeno igual a las AUC, que son las que integraron los nuevos grupos criminales de ahora; que tras la desmovilización se hicieron cargo de los delitos del narcotráfico, la minería ilegal, tráfico de inmigrantes, contrabando a nivel nacional.

Puede que se aumenten estos grupos pero esto depende de las estructuras armadas. Que es lo que está pasando ahora con los grupos criminales que luchan por los territorios, o los asesinatos a líderes a nivel regional. Lo que puede haber es una mutación del fenómeno ilegal. Pueden volverse más fuertes para no dejar perder los territorios donde delinquen”.

Cuarta pregunta: ¿Cree usted que la influencia de la Mara Salvatrucha puede permear el fenómeno delincencial en Colombia? ¿Por qué?

Respuesta: “Actualmente no se tiene registro de que la Mara Salvatrucha esté en Colombia. Lo que sí se sabe es que los carteles mexicanos ya están aquí en Colombia. Lo que se puede presentar es que los grupos delincuenciales organizados traigan nuevos integrantes para que se encarguen de sus negocios ilícitos y así reforzar pequeños grupos aquí en el país”.

Quinta pregunta: ¿Cómo puede hacer el gobierno colombiano para reducir los riesgos de las pandillas urbanas en Colombia tras un período de posacuerdo?

Respuesta: “La estrategia que el Gobierno implementó por ejemplo contra el Clan del Golfo, está muy bien direccionada, que corresponden a las campañas policiales y militares de manera interagencial. Por ello el Estado tiene un reto, debe fortalecer la identificación de los integrantes de estos grupos que por lo obvio de su organización es muy difícil de identificar, por eso es tan complejo que las instituciones puedan tomar acción (Ejemplo Fiscalía).

También considero que debe fortalecerse el ámbito jurídico, puesto que la justicia en Colombia está muy limitada, necesitamos una reforma jurídica que cumpla efectivamente las penas para los delincuentes. Muchos capos están en las cárceles y desde allí siguen delinquiriendo. Tenemos una justicia muy débil para combatir”.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"
201003666